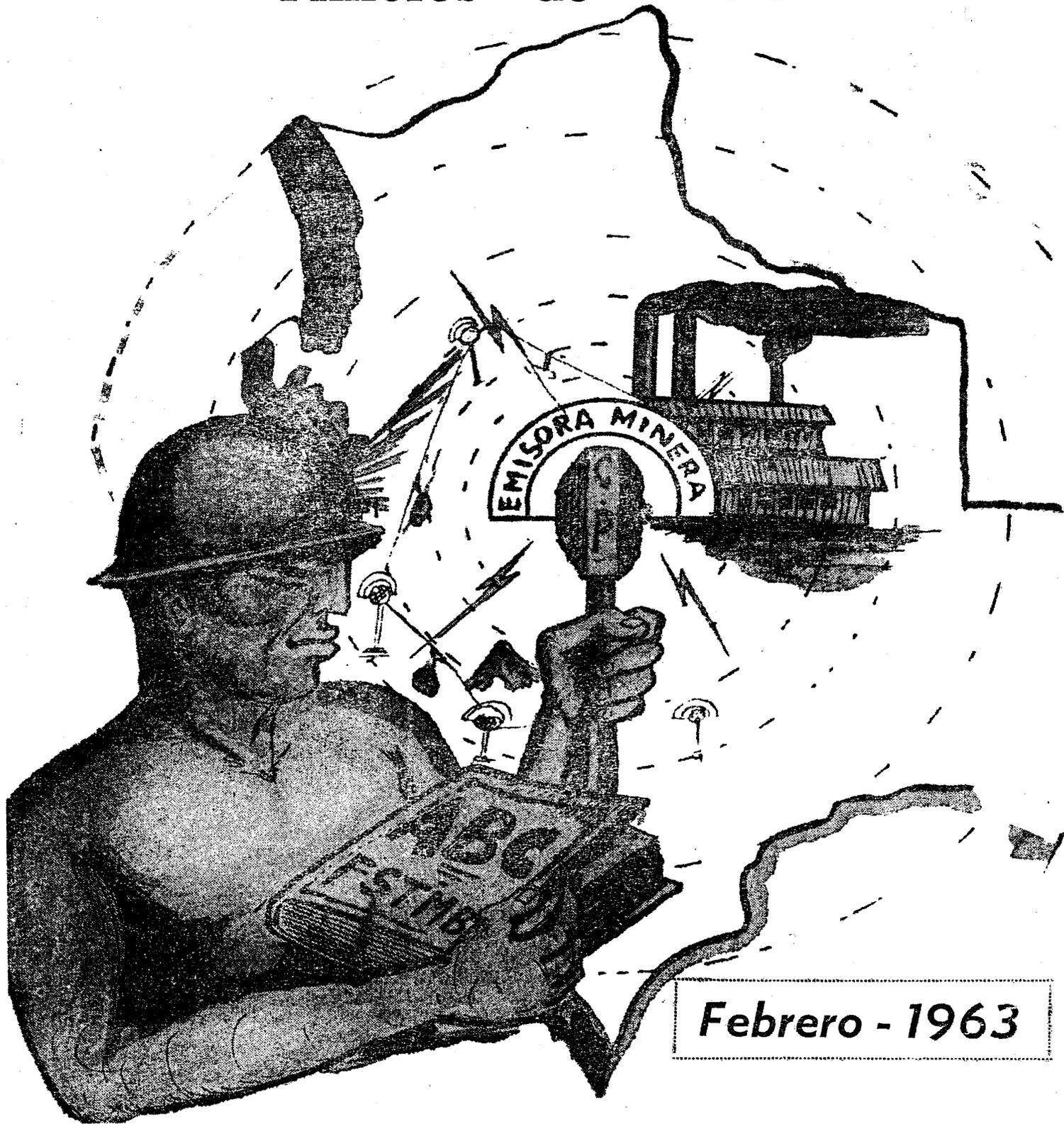


Primera Conferencia Cultural

de la
Federación Sindical de Trabajadores
Mineros de Bolivia



Febrero - 1963

I N D I C E

	Pág.
-- Temario	4
— Delegaciones asistentes.— Sesión preliminar	5
— Discurso inaugural del c. Mario TORRES CALLEJA	5
— Palabras de los c. c.: José Zubieta, Noel Vásquez Valdez, Walter Camacho Chávez; Profesor Víctor Ml. Ayllón	7-8
— "El analfabetismo y la educación de las poblaciones mineras", presentado por el c. Walter Camacho Chávez	9
-- Intervenciones de los c.c. delegados de: Animas, Quechisla, Catavi ..	11
— "Radioemisoras mineras", presentado por el Sec. de Cultura	12
— Resumen de las apreciaciones formuladas por los c.c. Directores de: Radio "Nacional de Huanuni", "Colquiri", "Pulacayo", "Viloco", "Chorolque", "Animas", "Huayna Potosí", "21 de Diciembre" y "Sumac Orko".	12
— La opinión del Sr. Director de Radiocomunicaciones	13
--- "Red Nacional de emisoras mineras", presentado por el c. Walter Camacho Chávez	14
--- "Cines", presentación hecha por la Secretaría de Cultura de la F.S.T.M.B.	15
— Última sesión: bibliotecas mineras, radioteatro, Emisora e imprenta para la matriz del proletariado minero	16

LAS RESOLUCIONES:

Número 1 CREACION DEL CONSEJO DE ALFABETIZACION MINERA ..	17
" 2 RECONOCIMIENTO A QUIENES CONTRIBUYEN A LA CULTURIZACION DEL OBRERO MINERO	13
" 3 SOBRE INGRESO DE HIJOS DE PARTICULARES A LAS ESCUELAS MINERAS	18
" 4 EMISORAS DECLARADAS CON LICENCIA EN TRAMITE ...	19
" 5 POR LA SUPERACION CUALITATIVA DE LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN	19
" 6 CONSEJO CONSULTIVO CULTURAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED NACIONAL DE EMISORAS MINERAS ...	20
" 7 POR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE REALIZACIONES CULTURALES (Seg. Res. 16, de la 15ª Conferencia Minera).	20

Leve y...

Com. ...
Cultural

FSTMB

Lo P... P...

24, 21, 26 de Enero

...

Con el propósito de que las conclusiones del certamen de alfabetización y cultura, exitosamente promovido por nuestra entidad matriz, merezcan la más amplia difusión, la Dirección Obrera de COMIBOL en coordinación con la Secretaría de Cultura de la F.S.T.M.B. ofrecen a los compañeros trabajadores de las minas, esta presentación en forma de folleto, como un suplemento cultural al periódico CONTROL OBRERO.

Esperamos que tenga cordial acogida y cumpla el objetivo señalado.

Cumpliendo un elevado objetivo de carácter cultural, y captando con sentido realista un anhelo que surgió de las bases laborales mineras, la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, convocó el pasado mes de febrero a una reunión conjunta de Secretarios de Cultura y directores de emisoras de los diferentes distritos mineros del país, denominándola: PRIMERA CONFERENCIA CULTURAL DE LA F.S.T.M.B.

Este trascendental evento, concebido para encausar a breve plazo un plan de vastos alcances de difusión cultural, consideró también dentro de sus tareas fundamentales, una serie de medidas que podrían concretarse del siguiente modo:

—La elevación intelectual de las masas laborales, como medio de superación individual, a fin de que le permita al trabajador mejores perspectivas salariales en base a la tecnificación específica, paralela también a una sólida capacitación revolucionaria para la defensa de las conquistas sociales, logradas en las épicas jornadas de abril.

—Tema central de la Conferencia, y como medida de prioridad inmediata fué el planteamiento de la alfabetización masiva e integral de los trabajadores de las minas.

El marco de las deliberaciones fué caracterizado por el amplio clima democrático, habiéndose demostrado capacidad organizativa, real y clara orientación en los planteamientos de los problemas que hicieron los delegados asistentes. Todas y cada una de las delegaciones concordaron en la necesidad de aunar esfuerzos, que permitan la materialización de los elevados propósitos que les animan, habiendo puesto mayor énfasis en buscar los medios para la erradicación definitiva del analfabetismo.

La Conferencia contó, además, con la presencia de altos personeros de Estado, con responsabilidad en funciones culturales y educativas, quienes ubicándose en el propio terreno de las realidades, ofrecieron su decidida y amplia cooperación a la relevante inquietud de los trabajadores.

En sí, la reunión de los dirigentes de Cultura y los directores de las Radioemisoras, tuvo el éxito esperado, ahora solo queda por forjar la practicabilidad de las resoluciones votadas, pues, quienes asistieron a ella llevan consigo una alta responsabilidad ante sí como ante las propias bases, y que orientados por la entidad matriz del proletariado minero, en esta árdua tarea, dura y difícil, sabrán llevar adelante en cada uno de los lugares donde existan los deberes a emprender.

Hay un compromiso y un deber que cumplir, trabajemos pues, mancomunadamente, con fé en nuestro destino, señalando el horizonte a la clase trabajadora, para su total liberación social y económica. Que al final de la lucha la clase trabajadora minera esté plenamente capacitada, para el rol que la historia le señala.

6

ABOGASE POR LA UNIDAD DE LA F.S.T.M.B. LOS DIRIGENTES SINDICALES Y LAS BASES

XV Conferencia Nacional
Minera 27 de Octubre 1962

Resolución N° 16

(PROPUESTA POR: SINDICATOS SIGLO XX — ANIMAS — CATAVI — CONSEJO CENTRAL SUD Y SIETE SUYOS)

CONSIDERANDO:

Que las deliberaciones plenarios de la XV Conferencia han puesto de manifiesto, de modo inexcusable, las consecuencias negativas que acarrea la falta de una permanente conexión, informativa y orientadora entre el Comité Ejecutivo de la F.S.T.M.B. y los sindicatos, cooperativas y rentistas que la forman, así como entre las mismas bases;

Que la continuidad en esa falta de permanente relación informativa y orientadora, atenta contra la unidad espiritual de la clase trabajadora, pues el desconocimiento de las dificultades y problemas de unos y otros ocasiona juicios prematuros y a veces equivocados;

Que es misión principal de la secretaría de cultura de la F.S.T.M.B. activar a la brevedad las medidas que reparen esa falta señalada en las relaciones fraternales de todas nuestras bases y directiva, que fractura el objetivo de nuestra coordinación de esfuerzos y solidaridad plena de nuestras luchas;

Que asimismo es deber de dicha secretaría estimular el cultivo y superación de actividades culturales y artísticas que fomenten el anhelo y las vías de relación entre todos los obreros mineros, lo que aumentará el conocimiento entre ellos, fecundando así la base fundamental de la fuerza obrera que es la UNIDAD de criterio para la UNIDAD de acción.

LA DECIMA QUINTA CONFERENCIA NACIONAL DE LA F.S.T.M.B.

RESUELVE:

Primero.— Encomendar a la Secretaría de Cultura de la

F.S.T.M.B., para que con el debido asesoramiento que le asigne nuestro Comité Ejecutivo, prepare un programa de realizaciones encaminadas a establecer una permanente actividad de relación y orientación entre los dirigentes nacionales de la FSTMB y las bases, y de ellas entre sí. Iniciando así, mediante el cultivo de actividades informativas, culturales y artísticas, una etapa de superación general de los niveles de ocupación y preocupación espirituales de nuestros compañeros, en lo cual se asentará una esencial coordinación de esfuerzos de la que ha de nacer la SOLIDARIDAD indestructible de todos los mineros en su marcha hacia la emancipación total. Entendemos que ese Programa de Realizaciones podrá abarcar:

a) El ya proyectado Censo Minero para la alfabetización de los compañeros trabajadores de las minas y sus familiares.

b) Acondicionamiento de los programas y buen funcionamiento de las emisoras mineras con las que luego se deberá integrar la Red Nacional de Emisoras Mineras, a través de la que, en forma periódica el Comité Ejecutivo de la F.S.T.M.B., deberá mantener informadas y orientadas a las bases de todo el país.

c) Organizar la distribución e intercambio de las publicaciones mineras como "Control Obrero" de La Paz, y colaborar con asesoramiento a los afanes periodísticos que manifiesten las bases.

d) Promover la formación de bibliotecas en los centros mineros donde aun no existieran y coadyuvar el incremento y ampliación de las existentes.

e) Despertar las aficiones artísticas de nuestros compañeros de las bases para que inclinando su acercamiento a los radioteatros, locución, etc. de las radioemisoras mineras, mediante acuerdo con la Federación de Trabajadores de Radio, se logre su capacitación y posterior formación de elencos de un Teatro Experi-

mental Minero, así como de conjuntos musicales y folklóricos.

f) Suscitar la edición, por parte de la F.S.T.M.B. y organismos de base, de publicaciones que a nuestros compañeros mineros los capaciten, orienten y superen técnica, sindical y culturalmente.

g) Levantar como meta, la aspiración de que con el esfuerzo de todos los mineros se pueda establecer en un taller de imprenta una escuela de artes gráficas para los mineros, que con su capacitación técnica permitirán y facilitarán la producción del material impreso que se requiera.

h) Gestionar constantemente y a medida que las posibilidades lo permitan, el necesario ámbito de apoyo y colaboración unánimes para la creación de dos instrumentos específicos de relación y orientación de la F.S.T.M.B.:

Un órgano nacional de prensa de los mineros, y una potente radioemisora nacional minera.

i) Y por último, el programa deberá abarcar a más de las citadas, todas aquellas gestiones que involucren la mejor relación, conocimiento, comprensión y unidad de criterio entre todos los miembros de nuestra gloriosa F.S.T.M.B., puesto que, nunca será inútil repetirlo, mediante la unidad en la lucha de los trabajadores todo lo conseguiremos, y sin ella, ninguna conquista será duradera ni revolucionaria.

Segundo.— Apoyar moral y materialmente todas las campañas y acciones que abarquen el programa de Realización que deberá elaborar y poner en marcha la Secretaría de Cultura de la F.S.T.M.B.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Décima Quinta Conferencia de la F.S.T.M.B., en la ciudad de La Paz, a los 27 días del mes de octubre de 1962.

(Fdo.) Mario Torres Calleja, PRESIDENTE; Simón Reyes, SECRETARIO; Luis Kunzar O, SECRETARIO.

CONTROL OBRERO

PRIMERA CONFERENCIA CULTURAL DE LA F.S.T.M.B.

14 al 16 de Febrero de 1963 LA PAZ

TEMARIO:

Primero.— EL ANALFABETISMO Y LA EDUCACION DE LAS POBLACIONES MINERAS

- a) Presentación del tema, c. Walter Camacho.
- b) Nombramiento de tres delegaciones para que tomen notas básicas con las que se proyecten las Conclusiones y las Resoluciones.
- c) Mesa Redonda con la participación de:
 - 1º) Director de Educación de Comibol, Sr. Ayllón.
 - 2º) Director Nacional de Alfabetización.
 - 3º) Secretario de la CUB.
 - 4º) Director Nacional de Artes Plásticas.
 - 5º) Preguntas de las delegaciones.
 - 6º) Conclusiones.
 - 7º) Resoluciones.

Segundo.— RADIOEMISORAS MINERAS

- a) Presentación del tema, c. Walter Camacho.
- b) Nombramiento tres delegaciones encargadas de tomar notas básicas para elaborar conclusiones y Resoluciones.
- c) Informe de cada emisora sobre su situación actual: económica, personal, técnica, nivel programaciones (artístico y cultural), y nivel de orientación sindicalista.
- d) Mesa Redonda, con la participación de:
 - 1º) Director General de Radiocomunicaciones.
 - 2º) Secretario Trabajadores de Radio.
 - 3º) Técnico Comibol, Sr. E. Arroyo.
 - 4º) Preguntas de las Delegaciones.
 - 5º) Conclusiones.
 - 6º) Resoluciones.

Tercero.— RED NACIONAL DE EMISORAS MINERAS

- a) Presentación del tema, c. Walter Camacho.
- b) Nombramiento tres delegaciones encargadas de tomar notas y elaborar proyectos Conclusiones y Resoluciones.
- c) Mesa Redonda con la participación de:
 - 1º) Técnico radio Comibol, Sr. Arroyo.
 - 2º) Secretario Federación Trabajadores de Radio.
y de los asistentes a la misma, en que se tratarán:
 - 1º) Planificación del acondicionamiento de programas y buen funcionamiento de las radioemisoras, y
 - 2º) Planificación y Programación del funcionamiento de la Red Nacional de emisoras mineras, resuelto en el XV Ampliado Nacional.
 - 3º) Conclusiones.
 - 4º) Resoluciones.

Cuarto. CINES

- a) Presentación del tema c. Walter Camacho.
- b) Nombramiento tres delegaciones tomar notas y elaborar proyectos conclusiones y resoluciones.
- c) Mesa Redonda con la participación de:
 - 1º) Presidente de la Asociación de Cinematografistas.
 - 2º) Preguntas y opiniones de delegaciones.
 - 3º) Conclusiones.
 - 4º) Resoluciones.

Quinto.— Consideraciones generales de los demás incisos de la resolución N° 16 de la XV Conferencia Nacional.

Sexto.— Varios, surgidos de los puntos del temario.

Walter Camacho, Secretario de Cultura de la F.S.T.M.B.

Circular minas nacionalizadas para Sindicato y Controles Obreros. Oficinas regionales Fedmineros Oruro, Tupiza y Potosí.

Convocatoria. Punto FSTMB dando estricto cumplimiento a las resoluciones del Congreso de Huanuni así como a la Resolución N° 16 de la XV Conferencia Nacional Minera referente al plan de realizaciones educativo culturales convoca a los secretarios de cultura de todos los sindi-

CONVOCATORIA A LA CONFERENCIA

catos de las minas nacionalizadas y empresas privadas Chojlla, Milluni, Avicaya, Tihua, Maines Chilcobija, Caracota a la conferencia nacional a realizarse en la ciudad de La Paz a partir del 14 al 16 del presente mes. Punto Por la importancia del referido evento los mencionados secretarios de cultura deben hacer-

se presentes acompañados de los Directores de emisoras mineras que funciona en cada uno de sus distritos Punto Los viáticos así como pasajes debe ser sufragados por cada uno de sus respectivos sindicatos Punto Atentamente.

(Fdo.) Mario Torres Calleja, Secretario General FSTMB.
— Walter Camacho Chávez, Secretario Cultura y Educación Fedmineros.

UN SENTIDO CONSTRUCTIVO Y LIBERTAD DE CRITICA CARACTERIZO A ESTA CONFERENCIA

Del 14 al 16 de febrero tuvo lugar la Primera Conferencia Cultural de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, efectuada en su propia sede social.

DELEGACIONES ASISTENTES

Concurrieron las siguientes representaciones:

Secretarios de Cultura:

- Sindicato Emp. de Catavi, c. Enrique Valenzuela.
- Sindicato Emp. Huanuni, c. Raúl Zabalaga.
- Sindicato Emp. Colquiri, c. Felipe Dalence G.
- Sindicato Emp. Pulacayo, c. Fermín Orellana.
- Sindicato Emp. Machacamarca, c. Alberto Ruiz.
- Sindicato Emp. Viloco, c. Dante Espejo.
- Sindicato Emp. Telamayú, c. Jorge Fernández.
- Sindicato Emp. Chorolque, c. Francisco Quispe.
- Sindicato Consejo Central Sud c. Fausto Núñez.
- Sindicato Emp. Siete, c. Walter Vidaurre.
- Sindicato Emp. Tatasi, c. Benjamín Andía.
- Sindicato Emp. Quechisla, c. Jorge Núñez.
- Sindicato Emp. Salasala, c. Eusebio Pinto.
- Sindicato Emp. Tasna - Buen Retiro, c. Marciel Prieto.
- Sindicato Emp. Santa Ana, c. Hernán Rubín de Celis.
- Sindicato Emp. Animas, c. Justino Martínez.
- Sindicato Emp. Corocoro, c. Cesáreo Valle.
- Sindicato Emp. Morococala, c. Walter Bedoya.
- Sindicato Emp. Japo, c. Pánfilo Cardozo.
- Sindicato Emp. Avicaya, c. Juan de Dios Callisaya.
- Sindicato Emp. Milluni, c. Víctor Choque.
- Sindicato Emp. Tasna - Rosario, c. Carlos Román.
- Sindicato Emp. Santa Fe, c. Pedro Medina.
- Sindicato Emp. Cami, c. Magín Pérez.
- Sindicato Emp. Caracota, c. Juan Castillo Miranda.

Directores de radioemisoras mineras:

Catavi — "21 de Diciembre", Juan Carlos Camacho.

Huanuni — "Nacional", Alfonso Rojas Moncayo.

San José — "San José", Armando Morales.

Colquiri — Walter Marañón.
Pulacayo — "9 de Abril", Guido Ojalvo.

Viloco — Fernando Guachalla.
Chorolque — "Chorolque", Carlos Michel.

Animas — "Animas", Justino Martínez.

Milluni — "Huayna Potosí", Waldo Vásquez Uría.

Potosí — "Sumac Orcko", José Subieta.

Directorio de la Conferencia, elegido en la 1ra. sesión:

Presidente, c. Walter Camacho, Secretario de Cultura FSTMB.

Secretario General, c. José Subieta, Director de Radio Sumac Orcko, Potosí.

Secretario de Actas, c. Jorge Núñez C., Sr. de Cultura del Sindicato Quechisla.

Asesor Cultural de la FSTMB, c. Liber Forti.

SESION PRELIMINAR

El 14, a las diez de la mañana, se inició la conferencia. En el salón principal de la Federación, presidió las deliberaciones el Secretario General, c. Mario Torres Calleja. Y se encontraban presentes los cc. Walter Camacho Chávez, Secretario de Cultura y Educación; Simón Reyes Rivera, de Relaciones, y los Directores Obreros de Comibol, cc. Noel Vásquez Valdez y Federico Jiménez Bayá.

Por invitación de la Secretaría de Cultura de la Federación, asistieron los señores: Prof. Víctor Manuel Ayllón, Director de Educación de Comibol; Prof. Fernando Nogales, Director Nacional de Educación del respectivo Portafolio; Dr. Humberto Bilbao La Vieja, Director General de Alfabetización del Ministerio de Asuntos Campesinos, Sr. Solón Romero, Director Nacional de Artes Plásticas; Sr. Jorge Agreda Valderrama, Secretario Ejecutivo de la Confederación Universitaria Boliviana; y Sr. N. Guzmán, Presidente de la Asociación de Distribuidores y Exhibidores de Películas. También se observó la presencia de algunos periodistas de la localidad.

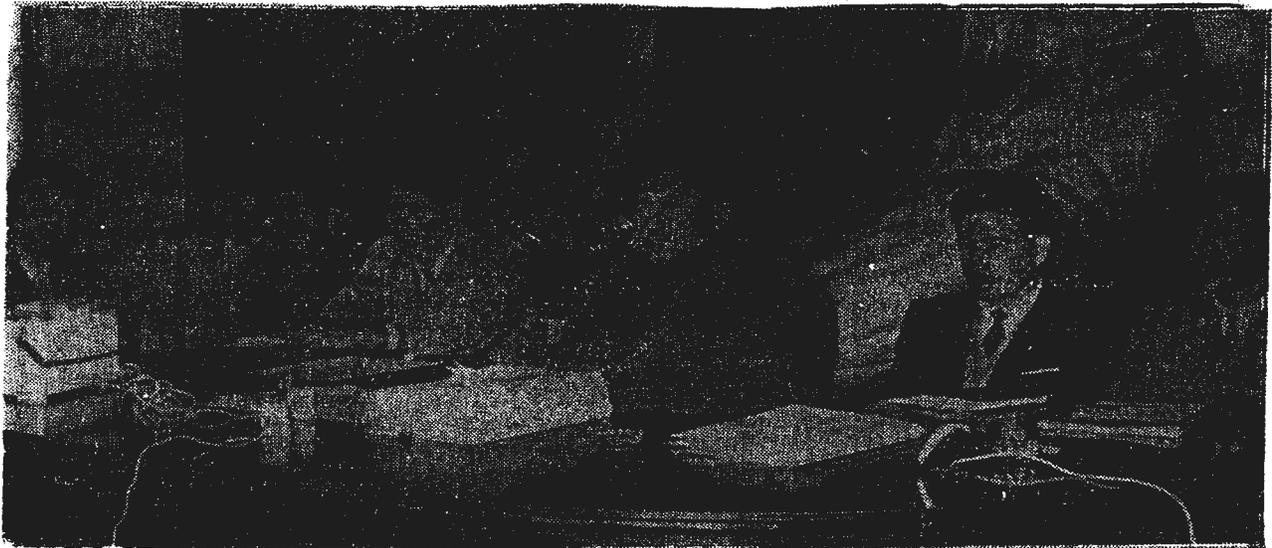
DISCURSOS Y PRONUNCIAMIENTOS

La sesión inaugural se cumplió conforme a lo programado, abriendo el acto el c. Mario Torres Calleja, quien manifestó lo siguiente:

"Distinguidos Señores; Compañeros Secretarios de Cultura de los Sindicatos Mineros y Directores de las Radioemisoras Mineras:

En mi condición de Secretario General de la FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES MINEROS DE BOLIVIA, me es muy grato presentar mi cordial saludo a los distinguidos invitados a este acto y mi bienvenida a los compañeros que procedentes de los distritos mineros del interior del país, se han constituido en este evento cultural.

La voluntad de trabajo y el esfuerzo de los miembros de la F.S.T.M.B., para cristalizar en los hechos los enunciados contenidos en la Resolución N° 16 de la XV Conferencia Nacional de Trabajadores Mineros, han culminado con la inauguración de esta Primera Conferencia Nacional de Cultura, convocada por nuestra entidad y a la cual han sido llamados los Directores de las Radioemisoras Mineras y los compañeros que en los sindicatos tienen a su cargo las Secretarías de Cultura y Educación, para coordinar labores y obtener conclusiones que permitan elevar el nivel cultural de nuestros compañeros de las minas, aspecto que dentro de nuestras tareas lo consideramos de fundamental importancia, porque siendo un objetivo esencial de las organizaciones sindicales bolivianas, afirmar, hasta hacer indestructible la liberación nacional, ésta debe asentarse no solamente en el hecho de las conquistas económicas, sino, muy especialmente en la superación cultural que liberándonos de prejuicios y de las rémoras espirituales que nos dejó el pasado oprobioso de dominio y explotación, haga posible que la clase trabajadora junto con la unidad de criterio que les permita la unidad en la acción, elaboren la grandeza del país, no sólo por su riqueza material, sino por la



Momento en que las deliberaciones estuvieron presididas (de izquierda a derecha) por los c.c.: Federico Jiménez Bayá, Director Obrero de COMIBOL y de nuestro periódico; Mario León; Noel Vázquez Valdez, Director Obrero; Simón Reyes R.; Mario Torres Calleja, Secretario General de la Federación; profesor Víctor M. Ayllón, Director de Educación de COMIBOL; y profesor Fernando Nogales, de Mineducación.

salud moral y cívica de toda la nacionalidad.

Nación grande con trabajadores conscientes y responsables por su comprensión de los problemas nacionales, por su espíritu de sacrificio en aras de la colectividad y por su capacidad de trabajo y lucha, es por lo que también han de buscar las organizaciones sindicales y particularmente la F.S.T.M.B. la superación cultural de los compañeros de todo el país, con el permanente esfuerzo que en ese sentido ha venido realizando desde su creación, pudiendo ahora manifestar con satisfacción que por nuestra acción se ha conseguido triplicar el número de escuelas mineras primarias, y en cuanto a las secundarias, establecerlas en centros donde, de no ser por la lucha librada por la Federación, quién sabe cuánto tiempo habría pasado aún hasta lograr esa conquista.

Uno de los problemas principales que serían tratados en esta Conferencia, es el relacionado con la alfabetización de nuestras poblaciones mineras, punto de partida para la construcción de esa gran obra que será la culturización de nuestro pueblo. Este problema deberá ser encarado con la máxima responsabilidad para iniciar de este modo una etapa fructífera de tareas en ese sentido y que contando, con la cooperación de las instituciones cuyos representantes han sido invitados, per-

mitirá esa consolidación de anhelos nacionales por medio de la superación general del nivel cultural del pueblo boliviano.

El asunto de las radioemisoras mineras merece también nuestra preocupación y estudio, ya que como es de conocimiento público, existen en el país, varios distritos mineros que cuentan con este importante medio de difusión, pues desde abril del 52 ha sido constante el interés de los mineros de lograr un instrumento de expresión de sus inquietudes y que les ponga en contacto directo con el pueblo.

Corresponde a la F.S.T.M.B., a los compañeros Secretarios de Cultura y a los representantes de las radioemisoras mineras, elaborar un plan de labores efectivo y beneficioso que conjugue los intereses superiores del país y los de los trabajadores mineros. Para ello, ya la XV Conferencia Nacional les ha señalado una meta inmediata: conseguir la organización de la Red Nacional de Emisoras Mineras que llevará a todos los ámbitos del país, en forma regular y periódica el aliento de lucha y esperanza de la matriz sindical minera y sus sindicatos afiliados, para lo cual seguramente, se llegará en esta ocasión al acuerdo de desterrar de la radiodifusión minera algunos aspectos que en el pasado han causado dificultades por haber servido más de una vez para traducir

expresiones sectarias que no pueden bajo ninguna circunstancia, ser útiles a la causa de la clase trabajadora, ya que lo que ésta logre en el camino de su emancipación será siempre logrado única y exclusivamente gracias a su UNIDAD.

En nombre de la F.S.T.M.B., al mismo tiempo que alentarlos para el buen éxito, en bien de los propósitos enunciados, quiero manifestar a todos mis compañeros, que estamos seguros que ese buen éxito será el resultado de vuestras deliberaciones, ya que conocemos el grado de madurez sindical de nuestros compañeros, que ya hace tiempo, al margen de los infantilismos sindicales, tienen la mayoría de edad suficiente para saber que en el panorama sombrío que pueda ofrecernos la realidad internacional, así como las dificultades de la situación nacional, ocupa un lugar de preferencia para el futuro de nuestros hijos y de Bolivia toda, la clase trabajadora organizada, y dentro de ella la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, que será más firme y segura en esa garantía cuanto mayor sea el espíritu de unidad y trabajo que anime a todos sus miembros, cuyo primer hito lo constituye precisamente esta Primera Conferencia de Cultura de la F.S.T.M.B., que la declaro inaugurada."

Más adelante, el c. José Zubleta, a nombre de las delegaciones del interior, pronunció un discurso —desde el punto de vista de las necesidades obreras—, en torno al problema de la alfabetización de las poblaciones mineras, así como sobre el papel de las emisoras mineras y la superación cultural que se propone la conferencia llevar a cabo.

* * *

En seguida ocupó la tribuna, el c. Noel Vásquez Valdez, Director Obrero de Comibol, quien enfocó los alcances del evento en los siguientes términos:

"Distinguidos señores invitados,

Compañeros Secretarios de Cultura de los Sindicatos de la FSTMB,

Compañeros Directores de Radioemisoras Mineras:

No puede menos que merecer toda nuestra profunda satisfacción, de miembros de un serio movimiento sindicalista revolucionario como es la FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES MINEROS DE BOLIVIA, el hallarnos presentes en esta importante Conferencia Cultural de la FSTMB, que entendemos es la primera que se realiza en el país, no sólo por parte de nuestra organización minera, sino por cualquier otra entidad sindicalista. Ella es prueba, por demás fehaciente del grado de madurez y responsabilidad sindicalista, no sólo de los dirigentes sino de las bases que en la XV Conferencia Nacional del pasado año respaldaron esta decisión de iniciar la batalla, en lo que en nuestro periódico "CONTROL OBRERO" calificamos, Otro Frente de Lucha de los Trabajadores: Su Cultura. Y en verdad que es doble nuestra satisfacción revolucionaria porque desde las columnas de ese periódico que ya ha llegado al número 40, hemos venido bregando por incitar a todos nuestros compañeros, a valorizar, en su justa medida, a la superación cultural de toda la familia minera como un medio directo de hacer más cierta y sólida la lucha grande, progresiva pero decidida de todo el pueblo de Bolivia hacia un destino mejor.

Por eso, pues, al tiempo que felicito a todas las delegaciones asistentes, a los invitados que quieren cooperar con esta labor de la FSTMB, me complazco,

fraternalmente, en poner a disposición de esta Conferencia no sólo las columnas de "CONTROL OBRERO", que seguirá a través de sus reporteros todas las incidencias de la misma, sino también, toda la ayuda que de una u otra forma ustedes crean pueda contribuir al mejor desarrollo y efectivización de las medidas que acuerden.

La cultura, la superación de ella en todos nuestros medios, traerá entre los trabajadores, al mismo tiempo que su reanimación espiritual, la clarificación de los problemas generales y por consiguiente, de ese modo, nos encaminaremos a una mayor unidad que es la fuerza propulsora y de avance, de todas las conquistas que tiene a su alcance la clase trabajadora del país. Unidad, en estos tiempos que parecen empujarnos a momentos críticos, tanto para la vida sindical, como para el país, ha de necesitar en gran medida, no sólo de los trabajadores mineros entre sí, sino entre todos los trabajadores y, por qué no decirlo, de todos los bolivianos que no se conforman con el pasado y desean para el futuro de Bolivia, para esta Patria Gloriosa y Santa, una Nación Soberana, Justa y Libre."

* * *

Luego, el c. Walter Camacho Chávez, en su condición de Secretario de Cultura, se expresó así:

"Compañeros Dirigentes de la Federación de Mineros y Directores Obreros.

Sr. Director General de Educación de la Comibol.

Sr. Director General de Educación Fundamental del Ministerio de Asuntos Campesinos.

Sr. Director General de Alfabetización del Ministerio de Educación.

Sr. Secretario Ejecutivo de la Federación Nacional de Radio y Tel.

Sr. Secretario Ejecutivo de la CUB.

Sr. Director de Artes Plásticas del Ministerio de Educación.

Sr. Presidente de la Federación de Cinematografistas.

Sr. Director General de Radiocomunicaciones del Estado.

Compañeros Secretarios de Cultura de los Sindicatos Mineros.

Compañeros Directores de las Emisoras Mineras:

Es una profunda satisfacción para un dirigente sindical, que

por voluntad de sus compañeros ocupa en nuestra FSTMB el importante cargo de la secretaría de Cultura y Educación para poder llegar hasta el presente momento en que cumpliendo la Resolución N° 16 de nuestra XV Conferencia Nacional Minera, hoy comenzamos con la primera Conferencia Nacional de Cultura de la FSTMB para poner en marcha un Plan de Realizaciones dirigidas a conseguir la elevación del nivel cultural de todos nuestros compañeros de las minas tanto nacionalizadas así como privadas.

En el rudo escenario de la lucha diaria que libra la FSTMB para conseguir defender los intereses económicos y sociales de la clase trabajadora, ha sido un duro empeño de nuestro Comité Ejecutivo para cumplir con esta resolución que significa para la federación minera, emprender una batalla áspera y sacrificada en aras de lo que ha sido tanto tiempo un anhelo alimentado por nuestros anteriores dirigentes, pero que las dificultades del panorama sindical, como general de la nación, no permitieron hacer efectivo.

Saben todos los presentes, y por ello no tendría objeto insistir en el valor de la cultura para la afirmación revolucionaria de los afanes emancipadores de la clase trabajadora. Saben todos que en la consolidación mediante conocimiento y superación de los motivos concienciales de los compañeros sindicalizados se asienta una de las más poderosas fuerzas de la clase o sea su Unidad. La preservación de los confusionismos, de las desviaciones de las organizaciones sindicales, sólo podrá ser lograda por el grado de conciencia de los trabajadores al que tanto debe y puede contribuir la culturización de todos y cada uno de nuestros compañeros.

Sabemos también que todas las distinguidas autoridades que hemos invitado a participar en nuestras mesas redondas, en las que se estudiará la mejor forma de llevar a la ejecución la labor encomendada por nuestros compañeros en la XV Conferencia, están conscientes de la importancia que no sólo para la clase trabajadora, sino para todo el país, tendrá el buen éxito tanto de los estudios que hagamos como del cumplimiento de los planes que elaboremos, por lo que desde ya descontamos el máximo de su cooperación a esta ac-

ción que hoy emprende la FST MB.

En esta oportunidad, deseo hacer conocer que cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución N° 16 el Comité Ejecutivo de la FSTMB ha nombrado para el cargo de Asesor Cultural de nuestra Federación al c. LIBER FORTI, que también colaborará en ésta Conferencia.

A todos, pues, mis cc. de la Federación, a las distintas autoridades asistentes a esta Conferencia, repito los sinceros agradecimientos en nombre de los trabajadores del subsuelo de todo el país, deseando fervientemente que con la mira puesta en el futuro del país, comencemos a trabajar sin descanso con la seguridad de que el destino de Bolivia, necesita y exige el esfuerzo mancomunado de todos quienes desean una patria grande y libre."

* * *

A continuación usó de la palabra el Sr. Director de Educación de Comibol, profesor Víctor Manuel Aillón, quien, entre otras cosas, manifestó lo siguiente:
COMPANEROS:

Por encargo del señor Gerente de Servicios Sociales de la Corporación Minera de Bolivia y en su representación, es para mí muy grato presentarles su saludo cordial a todos los delegados y miembros asistentes a la inauguración de esta Primera Conferencia de Secretarios de Cultura de los Sindicatos Mineros, que bajo los auspicios de la F.S.T. M.B. se inaugura en esta ciudad. El Dr. Jorge A. Díaz Blanco les expresa, por mi intermedio, que el encuentro de secretarios de cultura sea de real significación para la ejecución del anhelo común de elevar el nivel cultural y educativo en los centros mineros del país prestándoles la cooperación de siempre en la solución de los problemas desde el alto cargo que ocupan.

COMPANEROS:

Permítaseme también en esta oportunidad, en mi condición de educador, expresar y plantearles algunos problemas educativos de interés común para los maestros y trabajadores que en su agenda han incluido para su discusión y consideración y que servirán para clarificar posiciones.

Queremos vivir una vida democrática y la igualdad de oportunidad educacional, característica de este régimen, se halla seriamente amenazada por sus limitaciones. Más de la mitad de nuestra población adulta es analfabeta, y el resto, un crecido número se halla incapacitada para participar inteligentemente. Y una democracia ignorante es una democracia falsificada. Sin una base de conocimientos generales, comunes a todos los ciudadanos, el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, es una ilusión, una frase y hasta una mentira.

Pretendemos ser una democracia, y dejamos que la desigualdad de cultura perpetúe las diferencias de clase. Queremos la paz social, pero, la hacemos descansar no en la solidaridad de todos, sino exclusivamente en la solidaridad de los de abajo. Queremos enriquecernos como nación, y parecemos no comprender que nuestro porvenir económico se liga al dominio que el trabajador adquiera de las técnicas elementales. Se olvida que el trabajo productivo y creador exigen hoy no sólo brazos, sino brazos con cerebro, obreros capaces.

Nuestro sistema educacional se encuentra en crisis. Las causas son múltiples y complejas, y los factores que concurren a producirlo tienen su origen muy variado.

En primer lugar, hay que referirse a la crisis que sufre la familia, cuya característica es su desintegración por la falta de estabilidad que ofrece muchas veces, a los niños un ambiente inmoral de promiscuidad, cargado de conflictos y abrumado de necesidades. La urgencia de trabajo absorbe a los padres, a los hermanos mayores e, incluso, a los propios niños. Los menores quedan al cuidado de vecinos, encerrados en sus casas o entregados a su propia suerte.

El Estado, por su parte, está lejos de cumplir los deberes que tiene contraídos con la comunidad para asegurar a cada niño el derecho y la oportunidad a la educación. Más de 260.000 niños en el país quedan sin escuela y de cada 100 niños que ingresan al Primer Curso sólo 20 terminan sus estudios. Por falta de recursos económicos, son muy pocos los niños que continúan en la escuela secundaria y poquísimos los que logran in-

corporarse a la Universidad. Esto explica el alto porcentaje de analfabetismo —uno de los más altos de América— que se yergue como un índice acusador contra los grandes culpables.

El analfabetismo es un problema que está en íntima relación con la explotación, la miseria y el hambre que sufre el país. A mayor explotación mayor analfabetismo. Hemos recibido del pasado y Esta es la penosa herencia que para desgracia nuestra, es una de las mayores barreras para nuestro normal desarrollo económico y social.

La burguesía liberal proclamó en su tiempo la trilogía de la educación laica, gratuita y obligatoria. Claro, que tal cosa no ha dejado de ser una manifestación formal y romántica que se da de bruces con la realidad. Pues bien, los principios en que descansa el Estado Docente, vale decir, el derecho que se reserva el Estado de controlar toda la enseñanza, se ha lanzado por la borda. Hoy asistimos a una violenta ofensiva de los sectores reaccionarios contra el Estado Docente, disputándole el derecho de educar a la niñez y a la juventud, en nombre de una pretendida "libertad de enseñanza". Por todos lados vemos crecer las escuelas particulares, convirtiendo la cultura en un privilegio de los sectores minoritarios, en menoscabo de la enseñanza fiscal.

La educación privada, que hace una competencia desleal y ruinosa a la educación oficial, tiende particularmente a apoderarse de la enseñanza media y aspira apoderarse de la enseñanza superior.

En cuanto al magisterio, también le alcanza esta crisis, aunque ella no es de su responsabilidad. Por el contrario, es víctima de ella. La formación profesional de los maestros deja mucho que desear. La falta de estímulo y de reconocimiento social a la labor docente, ha provocado una verdadera subestimación por este trabajo. Muchos creen que para ser maestro es suficiente saber leer y escribir. Esta idea errada llevó por el camino de la improvisación para los cargos docentes, que el país y la educación tienen que lamentar.

A todo esto, que va sería demasiado para resentir el rendimiento de cualquier sistema educacional, hay que añadir los cursos sobrepobla-



En la sesión inaugural y a nombre de las delegaciones asistentes, usó de la palabra el c. José Zubieta, de Potosí.

dos, el ausentismo escolar, los graves problemas disciplinarios, la falta de material de enseñanza, la mala calidad de los libros de lectura, los locales escolares estrechos y en ruinas, la carencia de bibliotecas y talleres, la niñez enferma y subalimentada que asiste a las escuelas.... En estas condiciones el maestro no puede alcanzar los buenos resultados que todos deseamos.

Finalmente, tiene que condenarse ese tipo de literatura infantil tenebrosa que las agencias comerciales han echado a circular como torrentes para exaltar el odio y la violencia, la morbosidad sexual, la discriminación racial, y que está produciendo verdaderos estragos en la conciencia impresionable de los niños.

La radio y la prensa, sin reparar en los daños, también echa leña a la hoguera y tiene parte de su responsabilidad, así como el cine con sus exhibiciones de malísima calidad, que todos conocemos. La prensa, la radio y el cine son sin lugar a duda, instrumentos educativos de primer orden para la niñez y el adulto. Es difícil huir de ellos y escapar a sus sortilegios.

Eficazmente dirigidos, artísticamente ilustrados o amenizados, orientados con fines educativos, cívicos, humanos más que comerciales, y entregados en manos hábiles, la prensa, la radio y el cine pueden elevar el nivel cultural, formar ideales, encauzar a las masas por las vías del progreso y unificar las mentalidades en el culto del verdadero patriotismo, de un legítimo

nationalismo y de servicio social. De ahí que se tienda a darle estos moldes y a quitarle el aspecto mercenario, sensacionalista, bélico, innoble y antiestético.

Pero, no ahondemos ni hagamos caer el peso de nuestras iras sobre nadie. Se trata, en realidad, de un crimen colectivo, en que hemos participado todos, unos como autores, otros como cómplices. Está ya el mal en evidencia y lo que urge es remediarlo.

¿Por qué nuestro pueblo no puede defender su capital y elevar la educación al nivel que permite el progreso alcanzado por la humanidad?

La respuesta tienen que darla los padres de familia, la clase obrera y los maestros. No hay otra salida positiva.

Para terminar no nos resistimos al deseo de ilustrar lo que llevamos dicho con una interpretación literaria debido a la pluma de Guerzone, que por su intermedio la joven generación exclama:

“Yo tengo estos derechos —los de la educación— y no puedo renunciar a ellos porque son la causa de mi misma existencia; y si algún día aquellos que me los han conferido, o por negligencia o por mala voluntad o por impotencia, llegarán a desconocerlos y a pisotearlos...; si mis padres me dejasen en las tinieblas de mi espíritu... yo levantaré mi voz, y a tí sociedad, a tí ley, a tí gobierno, gritaré: Defendedme... mis derechos están violados y la naturaleza en mí, pequeño, está ofendida...; la humanidad en mí, impotente, está

maltratada...; en mí, miembro de este consorcio... hijo de vuestra ciudadanía... ¡Defendedme...! O si no... ¡guay...! para vosotros... mi ignorancia será vuestra insidia perpetua... yo me haré grande en mi noche y no bien mi mano sea diestra para robar, con el hurto me vengaré de vuestro olvido... no bien mi brazo esté fuerte para herir, con el asesinato os pagaré vuestra injusticia... Vosotros no habéis querido educar a un niño inocente... y bien —para vuestro castigo —estaréis condenados a mantener a un hombre parásito, a un enemigo vuestro... ¡Defendedme por justicia...! ¡Defendedme por vuestra defensa futura...! ¡Defendedme por espíritu de humanidad!, y acordaos siempre de que, de todas las injusticias sociales, la que se usa con el niño ignorante e impotente es la más atroz, la más irremediable”.

PRIMERA SESION

El c. Walter Camacho Chávez presentó el tema de “El analfabetismo y la educación de las poblaciones mineras”, con estas palabras:

“El velocísimo avance en estos últimos tiempos de la técnica, la ciencia aplicada, que ha conseguido ubicar a cerca de 37.000 kilómetros de Venus un artefacto y lograr un vuelo de casi dos días de otros artefactos orbitales conduciendo tripulación, alrededor de la tierra, no hace sino confirmar que sigue siendo la medida de todas las cosas el factor hombre. Todo comienza y acaba en él. Lo contrario, situando como finali-

dad del nombre algo exterior a él, es enajenación estéril y negadora de la vida humana. Comprendiéndolo así, nada más lógico que adquiriera para nosotros una importancia no sólo pedagógica, sino revolucionaria, la de preocuparnos por poner en actividad ese factor: el hombre, que en nuestro caso, es el compañero minero. Incitarlo a la actividad, hacia adelante, es una progresión permanente de mejores relaciones entre sí, de mejores niveles generales de vida.

Su educación pues, guarda para nosotros la raíz del problema de superación individual y colectiva. De ahí que, compañeros, en el tope de esta Conferencia de Cultura, hayamos puesto el punto del analfabetismo y la educación de las poblaciones mineras. Herramienta primera, la más fecunda y directa de su educación, y tras cuya elaboración la humanidad trabajó siglos, es el alfabeto. Magia de los signos trajinando sobre la cual el hombre afirma su ubicación consciente en el Universo; construye normas de relación social y puede, por último, en lucha contra las cadenas que lo rodean, de esclavitud, de explotación y de misterios de la naturaleza, meditar y superar su destino.

Teniendo conciencia de esta valoración del hombre, de su educación y del inicio fundamental que para ella es el alfabeto, situamos en primer término del temario de esta Conferencia el punto aludido, y serán los resultados de la misma, contribuyentes a esa campaña que para erradicar de nuestros pueblos el flagelo obscuro de la ignorancia que supone el analfabetismo, están empeñados instituciones serias como Ministerios de Educación a través de la sección cuya representante hemos invitado, la Confederación Universitaria de Bolivia, también invitada y la Dirección de Educación de la Comibol, con la que ya el año pasado, hemos colaborado incitando a nuestros sindicatos a no sólo apoyar sino a exigir de los respectivos núcleos de maestros, el cumplimiento de la disposición superior de que funcionen los cursos de alfabetización.

Este año será para nosotros, y así propondremos sea ratificado por esta Conferencia Nacional, el Año de la Lucha contra el Analfabetismo en las minas, o por lo menos el año de inicio de una campaña que nos conducirá a la erradicación total de este mal.

Y no nos pararemos, como quedará demostrado en nuestras mesas redondas, en el aspecto de la alfabetización con respecto a la educación, sabemos que ella, la educación es, no puede ser ya un concepto que reduzca sus alcances al alfabeto. Su extensión en el ámbito de la influencia que ejercen otras actividades como las artes plásticas, las divulgaciones científicas, radiales, de cultura general, sumadas las normales de escuelas y colegios, hace que esta Conferencia podrá considerar todos sus aspectos y tal vez encargarse con la necesidad de organizar un núcleo orientador nacional que canalice todas esas actividades, cooperándolas, iniciando para ello un intercambio no sólo de elementos didácticos, sino de profesores, intelectuales, artistas, que visiten las minas, conozcan el ámbito humano que forman nuestros compañeros, facilitando así su conocimiento y por consiguiente la relación de las minas hagan más fecundas las aspiraciones educativas que alienta la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia.

En el terreno inmediato, el conocimiento que tomen en esta Conferencia los compañeros de los planes y programas que tanto para la alfabetización como para la educación de nuestros compañeros de las minas, hayan elaborado así como la Dirección de Educación de la Corporación Minera de Bolivia, la Dirección de Alfabetización del Ministerio de Educación y la Confederación Universitaria de Bolivia, será el medio más eficaz para buscar y encontrar los caminos necesarios con que, apoyando decididamente a los mismos, nuestros sindicatos de la FSTMB., haremos pródiga este año en el sentido deseado.

Por otra parte, elaboraremos aquí las condiciones y elementos que deberemos disponer para planificar nuestra campaña y poner en práctica lo más pronto posible la etapa preparatoria, que consistirá en el Censo Minero del Analfabetismo, base indispensable para realizar la segunda etapa, la de ejecución de los planes alfabetizadores y proceder luego este año mismo a la tercera etapa la de la evaluación, en todas las que, en esta oportunidad, es pretensión de la FSTMB., van a tener participación activa, realizadora, orientadora y alentadora los secretarios de cultura de todos nuestros sindicatos, a través principalmente de sus órganos de expresión primordiales que son las radioemisoras mineras.

Será vasta la consideración de este punto del Temario y de los lineamientos que para el mismo acabo de perfilar, pero nadie podrá soslayar la necesidad de tratarlo con toda la extensión que su importancia lo requiere, ya que, lo repetimos no es sólo la valoración pedagógica que en el aspecto de la alfabetización sino, en nuestro caso, el de la poderosa arma social de superación y de afirmación revolucionaria sindicalista que constituye inicialmente el alfabeto para llegar a la educación cultural de nuestros compañeros ya que, probado está, la lucha de los oprimidos y explotados, no puede tener como meta sólo la destrucción de los regímenes del pasado, que alentaron el oprobio y la explotación del hombre por el hombre, sino que también debe situarse esa lucha en el aspecto positivo de un proceso revolucionario: el constructivo, que puede ser posibilitado, en bien de nuestros hijos y del futuro de Bolivia, sólo en base a hombres, a hombres conscientes y capaces, en suma, educados cultural, técnica y socialmente.

En la certeza de que todos los aquí reunidos, están animados por el deseo de que de esta Conferencia, salga un granito de arena con que todos queremos colaborar, así desde las raíces, a engrandecer nuestra nacionalidad por los difíciles, pero únicos positivos caminos de la superación revolucionaria de nuestra Bolivia, la FSTMB., agradece por mi intermedio, toda la colaboración que nos significará la participación de nuestros gentiles invitados y auguro, sobre la base de esta reunión conjunta, muchas futuras reuniones en que, poniendo de su parte unos y otros, todo el máximo de esfuerzo, podamos saludar en un próximo porvenir un país en marcha, no sólo económicamente independiente, políticamente soberano, sino y tal vez esto como uno de los medios de aquello, un pueblo culturalmente superado. Gracias.

X X X X

El Director Nacional de Alfabetización de Mineducación señor Fernando Nogales, intervino para realizar una serie de consideraciones generales referentes al mejoramiento cultural de las poblaciones mineras y, sobre todo, a la manera más adecuada para conseguir éxito en la campaña alfabetizadora que se propone la reunión. Sugirió, también, que las emisoras mineras adecúen programas destina-

CIRCULAR

SEC. TEC.

TE. 06—63

LA PAZ, marzo de 1963

INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ALFABETIZACION

Para racionalizar el funcionamiento de los centros de alfabetización dependientes de la Corporación Minera de Bolivia, nos es grato impartir a ustedes las siguientes instrucciones para su debido cumplimiento.

PERSONAL DOCENTE ALFABETIZADOR

En cada localidad minera funcionará un solo centro de alfabetización a cargo de un director y el número de profesores necesarios.

Los cargos directivos y de personal docente alfabetizador serán designados por el Supervisor Escolar de la zona de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Será nombrado director del centro de alfabetización el que desempeña esta función en la escuela diurna.
- b) Si en la localidad existen dos o más directores, será elegido el que tenga mayores méritos por su título y preparación profesional.
- c) Los profesores serán seleccionados de los que trabajan en la escuela primaria diurna, en atención a su título profesional y aptitudes para la educación de adultos.
- d) El pago de acúmulo a directores y profesores alfabetizadores se efectuará de conformidad a nuestra Circular TE. 8/59 de 28 de abril de 1959. El director no está eximido de la obligación de atender un curso.
- e) El trabajo de los maestros alfabetizadores será de dos períodos lectivos diarios, de lunes a viernes, vespertinos o

nocturnos, según las condiciones regionales.

CALENDARIO DE TRABAJO

Durante el año se realizarán dos períodos de trabajo distribuidos en la siguiente forma:

A. Primer Período: de 11 de marzo a 12 de julio.

B. Segundo Período: de 8 de julio a 8 de noviembre.

En cada período se distinguirán las siguientes etapas con su duración en días:

- 1) Etapa Preparatoria: 5 días
- 2) Etapa Ejecutiva: 75 días
- 3) Etapa Evaluativa: 5 días

Simultáneamente en cada período funcionarán los cursos de Alfabetización, Complementación y de Perfeccionamiento, de modo que en un año el adulto reciba una enseñanza completa.

1. ETAPA PREPARATORIA

La Etapa Preparatoria comprende los siguientes aspectos: propaganda, matrícula y clasificación de alumnos:

a) Propaganda.

La propaganda será realizada en forma intensiva y continua antes y durante la etapa de inscripciones. Con el objeto de atraer el mayor número de adultos analfabetos, se utilizarán todos los medios de difusión: avisos, cine, radio, etc. en cooperación con el Comité Regional de Alfabetización que debe funcionar en cada distrito.

b) Matrícula.

Serán inscritos en los centros de alfabetización únicamente adultos analfabetos y semianalfabetos de ambos sexos desde la edad de 14 años. En el libro de inscripciones se registrarán los siguientes datos: nombre y apellidos, edad, ocupación y domicilio. Los alumnos que no se hayan inscrito durante el primer período, podrán hacerlo en el segundo, en el que nuevamente funcionarán los mismos cursos.

c) Clasificación de alumnos.

Los adultos matriculados serán distribuidos de acuerdo a su preparación en los niveles de Alfabetización, Complementación o Perfeccionamiento. Los centros que tengan un crecido número de alumnos organizarán niveles paralelos. Cuando el número de alumnos disminuya del señalado, se anexará a otro curso y el ítem será suprimido.

2. ETAPA EJECUTIVA

La Etapa Ejecutiva está destinada al desarrollo del Programa de Estudios. Comprende los siguientes aspectos: programa, métodos y material didáctico.

a) Programa.

El Programa de Estudios elaborado para los centros de alfabetización de la Corporación Minera de Bolivia, está orientado no sólo a la enseñanza de la lectura y escritura, sino también a elevar

la cultura básica popular del adulto.

Para facilitar el aprendizaje racional, el Programa se halla estructurado en tres niveles o cursos:

- 1) Nivel Inferior o de Alfabetización.
- 2) Nivel Medio o de Complementación.
- 3) Nivel Superior o de Perfeccionamiento.

Cada uno de los niveles comprende las siguientes unidades de enseñanza:

- 1) La Vida Familiar.
- 2) El Trabajo y la Producción.
- 3) Defensa y Conservación de la Salud.
- 4) Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre.
- 5) La Vida Social y Ciudadana.

El desarrollo de cada unidad tendrá una duración aproximada de 15 días.

b) Métodos.

El éxito de la aplicación del Programa reside en su correcta interpretación y en la habilidad profesional con que utilice el maestro alfabetizador. Sin embargo, consideramos necesario sugerir algunas recomendaciones:

- 1) Debe promoverse al máximo el pensamiento reflexivo del adulto mediante la realización de planes de acción y solución de situaciones problemáticas.
- 2) El aprendizaje debe ser una conquista del adulto a través de actividades, experiencias y contactos múltiples con realidades inmediatas.
- 3) El método para la enseñanza de la lectura y escritura es a base de palabras seleccionadas por su valor fonético. Cada una de ellas contiene un elemento nuevo (letra) del alfabeto.
- 4) El plan sugerido para la enseñanza de la lectura y escritura es el siguiente:

I Etapa

- a. Educación de la atención.

- b. Preparación de la escritura mediante ejercicios musculares, graduados.

- c. Conocimiento de las vocales.

II Etapa

- a. Visualización y distinción de palabras con un solo elemento consonante.

- b. Análisis de las palabras en sílabas.

- c. Formación de nuevas palabras con las sílabas encontradas.

- d. Construcción de oraciones o frases con los elementos estudiados.

- e. Continuación de los ejercicios de escritura muscular.

- f. Iniciación en la escritura de las palabras (letra script o intermedia).

III Etapa

- a. Localización de un elemento nuevo (sílabas), en oraciones o frases cuyo demás contenido sea conocido por los alumnos.

- b. Formación de palabras que contengan el elemento nuevo.

- c. Lectura de frases, oraciones o párrafos que encierren los elementos estudiados.

- d. Escritura simultánea sin abandonar los ejercicios musculares.

IV Etapa

Lectura corriente.

- c) Material de enseñanza.

El maestro queda en libertad de recurrir a los medios audio-visuales convenientes, para conseguir en sus alumnos el dominio de las materias de enseñanza.

Durante la aprehensión del mecanismo de la lectura, es aconsejable la utilización de

litas, carteles, gráficos, etc., confeccionados a bajo costo.

Para la ejercitación del mecanismo de la lectura, los alumnos podrán utilizar libros, revistas, periódicos o folletos, controlados por el maestro.

3. ETAPA EVALUATIVA

En la Etapa Evaluativa se realizarán las siguientes actividades:

- a) Durante el desarrollo y finalización de cada unidad de enseñanza, serán evaluados el progreso de los alumnos y las metas alcanzadas mediante procedimientos objetivos.

- b) Al término de cada período de trabajo, se realizará la evaluación general, con el objeto de auscultar el progreso alcanzado por el curso y determinar el rendimiento de cada uno de los alumnos para la promoción al curso inmediato superior.

- c) Al mismo tiempo se exhibirán los trabajos realizados por los alumnos durante el período de estudios: cuadernos, álbumes, muestrarios, trabajos prácticos, etc.

- d) A los alumnos promovidos de los cursos, se les extenderá un certificado de asistencia y aprovechamiento.

- e) Una vez finalizado el período de trabajo se efectuará en cada centro de alfabetización el balance y crítica de la labor desarrollada, con el propósito de:

- 1) Analizar y clasificar los errores cometidos y encontrar los medios para eliminarlos en el próximo período.

- 2) Proyectar las actividades del futuro período, en base de las experiencias adquiridas durante el trabajo anterior.

- 3) Informar a la Supervisión Escolar de la Zona, Dirección General de Educación de la C.M.B. y Comité Regional de Alfabetización, sobre la labor realizada y los resultados alcanzados por el centro de alfabetización.

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

NIVEL INFERIOR

Programa de Estudios para Educación de Adultos

ALFABETIZACION

UNIDADES

1. La Vida familiar
2. El Trabajo y la Producción
3. Defensa y Conservación de la Salud
4. Aprovechamiento del Tiempo Libre
5. La Vida Social y Ciudadana

1963

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

Dirección General de Educación

PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA EDUCACION DE ADULTOS

NIVEL INFERIOR: ALFABETIZACION

I. Unidad de Enseñanza:

LA VIDA FAMILIAR

A. EDUCACION SOCIAL

1. La familia y su evolución histórica.
2. El matrimonio como base de la organización familiar.
3. Parentesco consanguíneo y político.
4. Responsabilidades del adulto como esposo, padre y jefe de familia.
5. Deberes de la madre en la dirección del hogar.
6. Vida afectiva paternal y matrimonial.
7. Armonía e integración familiar. Relaciones democráticas.

B. NOCIONES CIENTIFICAS

1. Los alimentos.
2. Alimentos protectores.
3. Alimentos energéticos.

4. Alimentos reguladores.
5. Las vitaminas A, B, C, D. Importancia.

C. HABITOS HIGIENICOS Y MORALES

1. Alimentarse en mesa.
2. Utilizar utensilios de comedor y no las manos.
3. Comer lentamente. Masticar bien.
4. Actitud pulcra en el comer, delicadeza y orden.

D. LENGUAJE

1. Vocabulario y Elocución:

a) Ejercicio de silabeo:

- Noviazgo, amor, nupcias, desposorio, cónyuge;
- hermano, tío, primo,

- sobrino, abuelo, nieto;
- cuñado, yerno, suegro, nuera, padrastro, hijastro;
- hogar, residencial, mansión, posada, hotel.

b) Ejercicios fonéticos:

- gas, par, mal;
- rey, ven, mes;
- mil, tic, lis;
- tos, col, por;
- luz, puf, tul, etc.

2. Lectura y escritura:

a) Ejercicios de atención.

b) Ejercicios musculares graduados.

c) Enseñanza de las vocales.

d) Aprendizaje de las siguientes palabras que serán tratadas separadamente: papa — lila — mama — nene.

e) Descomposición de las palabras en sonidos:

pa-pa li-la ma-
ma ne-ne.

f) Combinación de cada elemento (p — l — m

— n) con las vocales:

pa - pe - pi - po - pu
la - le - li - lo - lu

ma - me - mi - mo - mu
na - ne - ni - no - nu

g) Formación de palabras y frases con los sonidos aprendidos: Ej.:

papá - pepa - pipa -
Pepe - pupa

lulo - lupa - palo -
pala - pila

mamá - mapa - mula -
puma - lima

nena - mano - luna -
lana - mina

La papa mala
La mona lame
La mula en la mina
La paloma en la loma

h) Ejercicios de los mecanismos de la lectura y escritura.

E. CALCULO

1. Lectura y escritura de números hasta 10.
2. Formación de la serie básica de 1 a 10.
3. Concepto de la decena.
- f. Aplicaciones.

II. Unidad de Enseñanza:

EL TRABAJO Y LA PRODUCCION

A. EDUCACION SOCIAL

1. Principales fuentes de producción en el país. El desarrollo de la minería. La Corporación Minera de Bolivia.
2. La Empresa Minera local. Minerales que explota. Breve reseña histórica. Comparación con las demás empresas.
3. Estructura administrativa de la Empresa: secciones, talleres, ingenios, plantas, oficinas, etc.
4. El trabajo en el interior y exterior de la mina. Ocupaciones especializadas: jefes y operadores de base.
5. Importancia del trabajo para el bienestar social e individual. La producción minera y el progreso nacional.

B. NOCIONES CIENTIFICAS

1. Subsuelo o interior de la tierra. Capas geológicas.
2. Corrientes subterráneas: el agua vertiente o manantial; la filtración natural y la capilaridad.
3. El calor central de la tierra. Aguas termales. Los volcanes. Los temblores de tierra.

C. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

1. Los accidentes de trabajo en el interior y exterior de la mina. Causas frecuentes: imprudencia, descuido, etc.
2. Medidas de prevención contra los factores que significan peligro: polvorines, instalaciones eléctricas, etc.
3. Cooperar en la eliminación de los medios que provocan accidentes.

D. LENGUAJE

1. Vocabulario y Elocución:

a) Ejercicios de pronunciación:

—rajo, tope, pique,
cuadro, veta;

—carrero, lamero,
rumpero, chasquiri;

—dinamita, fulminante,
telescopio.

b) Ejercicios fonéticos. Formar grupos de palabras que contengan sonidos comunes:

—pita, piso, pila,
pico;

—carro, tarro, cerro,
perro;

—llave, llama, llaga,
llano, etc.

2. Lectura y Escritura:

a) Ejercicios de atención.

b) Ejercicios musculares graduados.

c) Enseñanza de las siguientes palabras que serán tratadas separadamente: dedo — teta — seso — coca.

d) Descomposición de las palabras en sonidos.

e) Combinación de cada elemento con las vocales.

f) Formación de palabras y frases con los sonidos aprendidos.

g) Ejercicios de los mecanismos de la lectura y escritura.

E. CALCULO

1. Lectura y escritura de números hasta 100.
2. Formación de series de 10 en 10 hasta 100.
3. Concepto de la centena.
4. Aplicaciones.

III. Unidad de Enseñanza:

DEFENSA Y CONSERVACION DE LA SALUD

A. EDUCACION SOCIAL

1. Salud y enfermedad.
2. La defensa del capital humano. Importancia.
3. Salud física y mental; individual y colectiva.
4. Medicina preventiva y curativa.
5. Los problemas sanitarios de la región y del país.
6. La salud y los hábitos higiénicos, la alimentación y el saneamiento del medio.

B. NOCIONES CIENTIFICAS

1. Partes exteriores del cuerpo humano.
2. Los músculos. Características principales.
3. Los huesos. El esqueleto humano.

C. HABITOS HIGIENICOS

1. Higiene general del cuerpo: cabeza, tronco y extremidades.
2. Importancia de los baños

de agua, sol y vapor de agua.

3. Higiene del sistema muscular y óseo. Los ejercicios físicos.

D. LENGUAJE

1. Elocución y Vocabulario:
—Pronunciación correcta de las siguientes expresiones y conversación alrededor de ellas:

a) Salud: apetito, apariencia, bienestar, felicidad.

b) Enfermedad: achaque, debilidad, postración, contagio.

c) Lesiones: herida, hemorragia, contusión, caries.

d) Inflamaciones: meningitis, bronquitis, apendicitis.

e) Epidemias: peste, cólera, gripe, viruela, carbunco.

2. Lectura y Escritura:

a) Ejercicios de atención.

b) Ejercicios musculares graduados.

c) Enseñanza de las siguientes palabras que serán tratadas separadamente: rosa — yuca — bote — joya — queso.

d) Descomposición de las palabras en sonidos.

e) Combinación de cada elemento con las vocales.

f) Formación de palabras y frases con los sonidos aprendidos.

g) Ejercicios de los mecanismos de la lectura y escritura.

E. CALCULO

1. Lectura y escritura de números hasta 1.000.

2. Formación de series de 100 en 100 hasta 1.000.

3. Concepto de millar.

4. Aplicaciones.

IV. Unidad de Enseñanza:

RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

A. EDUCACION SOCIAL

1. El trabajo y la fatiga. Consecuencias de la fatiga.
2. La recreación: función, necesidad e importancia.
3. Aprovechamiento de las horas libres en recreaciones sanas y actividades útiles.
4. Recreación mecanizada y mercantilizada en la localidad.
5. Conjuntos artísticos de obreros: organización.

B. NOCIONES CIENTIFICAS

1. Los aparatos del cuerpo humano: digestivo, respiratorio, circulatorio y urinario. Organos principales y funciones.
2. Los órganos de los sentidos: características y funciones.
3. El sistema nervioso. Organos principales y funciones.

C. HABITOS HIGIENICOS

1. Higiene de la digestión y respiración.

2. Higiene y cuidado de los sentidos.

3. Higiene del sistema nervioso.

D. LENGUAJE

1. Elocución y Vocabulario:

—Pronunciación correcta de las siguientes expresiones y conversación alrededor de ellas:

a) energía, fatiga, decaimiento, desgano, enfermedad;

b) recreación, distracción, descanso, tiempo libre;

c) cine, radio, circo, carousel, prensa, teatro;

d) audición, sinfonía, retreta, serenata, conferencias.

2. Lectura y Escritura:

a) Ejercicios de atención.

b) Ejercicios musculares graduados.

c) Enseñanza de las si-

guientes palabras: foco — fiato — gasa — cara — vaso.

d) Descomposición de las palabras en sonidos.

e) Combinación de cada elemento con las vocales.

f) Formación de palabras y frases con los sonidos aprendidos.

g) Ejercicios de los mecanismos de la lectura y escritura.

E. CALCULO

1. Lectura y escritura de números hasta 10.000.

2. Formación de series de 1.000 en 1.000.

3. Concepto de unidad de mil y decena de mil.

4. Aplicaciones.

V. Unidad de Enseñanza:

LA VIDA SOCIAL Y CIUDADANA

A. EDUCACIÓN SOCIAL

1. Concepto de Patria, Pueblo y Nación.

2. Símbolos nacionales. Significado y condiciones de uso.

3. La defensa nacional: política, económica y cultural.

4. Estructura geográfica y política de la comunidad boliviana.

5. Declaración de la independencia de Bolivia.

6. Semblanza de hombres notables de la independencia.

B. NOCIONES CIENTIFICAS

1. El día y la noche: rotación de la tierra.

2. Las estaciones del año: traslación de la tierra.

3. Los eclipses de luna y de sol.

4. Los astros del firmamento.

C. HABITOS MORALES

1. Deberes para consigo mismo: dignidad, rectitud, sinceridad, veracidad.

2. Deberes para con la sociedad: trabajo, responsabilidad, solidaridad, cooperación, tolerancia y urbanidad.

3. Deberes de la sociedad para con el individuo: justicia, libertad y protección.

D. LENGUAJE

1. Vocabulario y Elocución:

a) Ejercicios de conversación alrededor de las siguientes expresiones:

—sociedad, comunidad, pueblo, nación, república;

—gobierno, soberanía, estado, libertad, democracia, etc.

b) Ejercicios de fraseología empleando las siguientes palabras:

—homenaje, aniversa-

rio, civismo, patriótico;

—ciudadanía, elecciones, sufragio, voto, etc.

2. Lectura y Escritura:

a) Ejercicios de atención.

b) Ejercicios musculares graduados.

c) Enseñanza de las siguientes palabras: carro — chola — llave — zapato — guerra.

d) Descomposición de las palabras en sonidos.

e) Combinación de cada elemento con las vocales.

f) Formación de palabras y frases con los sonidos aprendidos.

g) Ejercicios de los mecanismos de la lectura y escritura.

E. CALCULO

1. Numeración ilimitada.

2. Formación de U. de M., D. de M.; C. de M., etc.

3. Revisión de las series aprendidas.

NIVEL MEDIO

Programa de Estudios para Educación de Adultos

COMPLEMENTACION

UNIDADES

1. La Vida Familiar
2. El Trabajo y la Producción
3. Defensa y Conservación de la Salud
4. Aprovechamiento del Tiempo Libre
5. La Vida Social y Ciudadana

1 9 6 3

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

Dirección General de Educación

PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA EDUCACION DE ADULTOS

NIVEL MEDIO: COMPLEMENTACION

I. Unidad de Enseñanza:

LA VIDA FAMILIAR

A. EDUCACIÓN SOCIAL

1. Necesidades fundamentales de la familia: alimentación, vestuario, recreación, confort.
2. La economía del hogar: presupuesto, racionalización de gastos, el ahorro.
3. Factores que tienden a desintegrar la familia: maltrato, intolerancia, actitud autocrática, anarquía, inmoralidad.
4. Convivencia con los vecinos: amistad, cortesía, respeto, tolerancia, cooperación.

B. NOCIONES CIENTIFICAS

1. Medicina casera. Botiquín

doméstico, su importancia en el hogar. Medicinas para primeros auxilios.

2. El enfermo. Manera de tomar el pulso. La temperatura, uso del termómetro.
3. Sinapismos y cataplasmas; ventosas; fricciones; inhalaciones e infusiones. Preparaciones y usos.
4. Cuidado del enfermo. Dieta. Precauciones contra el contagio. Primeros auxilios. Consulta al médico.

C. HABITOS HIGIENICOS Y MORALES

1. Condiciones higiénicas del hogar: limpieza, ornamentación, arreglo y orden.

2. Importancia de la luz solar y aereación de las habitaciones.

3. Aseo personal de los miembros familiares. Uso de útiles individuales.

4. La urbanidad en la familia.

D. LENGUAJE

1. Vocabulario y Elocución:

a) Conversación alrededor de las rutinas familiares; ocupaciones diarias de cada miembro.

b) Ejercicios de fraseología empleando expresiones relacionadas con la vida familiar.

2. Lectura y Escritura:

- a) Aprendizaje de las siguientes palabras: primo — blusa — crema.
- b) Descomposición de las palabras en sonidos.
- c) Combinación de cada fonograma (pr — bl — cr) con las vocales.
- d) Formación de palabras y frases con los sonidos aprendidos.
- e) Ejercicios de los meca-

nismos de la lectura y escritura.

- a) El reloj: horas y minutos.
- b) Aplicaciones.

E. CALCULO

1. Número:

- a) Suma y resta en el círculo de 10.
- b) Enseñanza de las combinaciones básicas.
- c) Ejercitación y automatización.

2. Medidas:

3. Geometría:

- a) La línea recta: horizontal, vertical e inclinada. El nivel y la plomada. Trazos de líneas y aplicaciones.
- b) Posiciones relativas de las líneas rectas: perpendiculares, oblicuas y paralelas. Construcciones.

II. Unidad de Enseñanza:

EL TRABAJO Y LA PRODUCCION

A. EDUCACION SOCIAL

1. El trabajo y el salario. Buen uso del salario. Consecuencias del despilfarro del salario.
2. Honradez y responsabilidad del trabajador en el cumplimiento de sus deberes.
3. Iniciativa y eficiencia en las tareas operatorias y en la solución de problemas técnicos.
4. Cuidado y conservación de herramientas, materiales y máquinas de trabajo.
5. Responsabilidades cívicas del trabajador en la producción de la Empresa.
6. Valoración del propio trabajo y ajeno.

B. NOCIONES CIENTIFICAS

1. Máquinas simples que permiten ahorrar la fuerza: polea, torno, rueda, plano inclinado, cuña y tornillo.
2. Las palancas y sus géneros.
3. Aplicaciones en herramientas de trabajo.

C. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

1. Primeros auxilios contra los accidentes de trabajo.
2. Cuidado contra las quemaduras y heridas abiertas.
3. Formas de evitar las hemorragias.
4. Cuidado con las fracturas y dislocamientos.
5. Las asfixias y la respiración artificial.

D. LENGUAJE

1. Vocabulario y Elocución:

- a) Descripción de las actividades que realiza el obrero en su trabajo.
- b) Narración de leyendas populares de ambiente minero.

2. Lectura y Escritura:

- a) Aprendizaje de las siguientes palabras: trabajo — plata freno.
- b) Descomposición de las palabras en sonidos.

- c) Combinación de cada fonograma con las vocales.

- d) Formación de palabras y frases con los sonidos.

- e) Ejercicios de los mecanismos de la lectura y escritura.

E. CALCULO

1. Número:

- a) Suma y resta de números mayores a 10, sin y con reserva.

- b) Ejercitación y automatización.

- c) Solución de problemas.

2. Medidas:

- a) El metro, decímetro, centímetro y milímetro.

- b) Usos y aplicaciones.

3. Geometría:

- a) El triángulo. Análisis y construcción.

- b) Sus aplicaciones en el trabajo.

III. Unidad de Enseñanza:

DEFENSA Y CONSERVACION DE LA SALUD

A. EDUCACIÓN SOCIAL

1. La mortalidad infantil y adulta en relación con la natalidad.
2. Enfermedades frecuentes de la región: endemias y epidemias.
3. Agencias sanitarias de la localidad. Buen uso de ellas.
4. Programas de salud realizados en la región.
5. Necesidad de otros programas.

B. NOCIONES CIENTÍFICAS

1. Los microbios y las enfermedades.
2. Generalidades sobre las bacterias.
3. Principales enfermedades microbianas.
4. Agentes transmisores de microbios.

C. HABITOS HIGIENICOS Y MORALES

1. Cooperar en el saneamiento

- to de los focos de infección.
2. Necesidad de vacunación y consulta oportuna al médico.

3. Preservación contra las enfermedades contagiosas.

1. Vocabulario y Elocución:

- a) Descripción de síntomas, desarrollo y consecuencias de las enfermedades comunes de la región.

- b) Discusión alrededor de la medicina casera, la superstición, los curanderos y charlatanes.

2. Lectura y Escritura:

- a) Aprendizaje de las siguientes palabras: gripe — droga — flaco.

- b) Descomposición de las palabras en sonidos.

- c) Combinación de cada fonograma con las vocales.

- d) Formación de palabras y frases con los sonidos.

- e) Ejercicios de los mecanismos de la lectura y escritura.

E. CALCULO

1. Número:

- a) Multiplicación y división de números hasta 10.

- b) Enseñanza de las combinaciones básicas.

- c) Ejercitación y automatización.

2. Medidas.

- a) La libra y la media libra. Usos y aplicaciones.

- b) El kilo y el medio kilo. Usos y aplicaciones.

- c) Comparación de la libra con el kilo.

3. Formas:

- a) El cuadrado. Características.

- b) Construcción y aplicaciones.

IV. Unidad de Enseñanza:

RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

A. EDUCACIÓN SOCIAL

1. Agencias locales de recreación: deportivas, culturales, artísticas, etc. Buen uso de ellas.
2. Lugares apropiados de los alrededores que ofrecen oportunidades para la recreación.
3. Instituciones de cultura popular de la región: escuelas de alfabetización, bibliotecas, etc.
4. Organizaciones obreras para el empleo del tiempo libre.

B. NOCIONES CIENTÍFICAS

1. El aire y la atmósfera. Composición química del aire.
2. La presión atmosférica: barómetro, sifón y bombas.
3. Los vientos y sus causas.
4. Compresibilidad del aire. Aplicaciones.

C. HABITOS MORALES

1. Respeto y gentileza con mujeres y personas mayores.

2. Protección a la infancia, alienados, inválidos y ancianos.

3. Subordinación de intereses personales al bien común.

D. LENGUAJE

1. Vocabulario y Elocución:

- a) Formación de series de palabras simples y compuestas.

- b) Formación de familias de palabras primitivas y derivadas.

2. Lectura y Escritura:

- a) Aprendizaje de las siguientes palabras: globo — brazo — clavo.
- b) Descomposición de las palabras en sonidos.
- c) Combinación de cada fonograma con las vocales.
- d) Formación de palabras y frases con los sonidos.

- e) Ejercicios de los mecanismos de la lectura y escritura.

E. CALCULO

1. Número:

- a) Multiplicación y división de números mayores a 10, con y sin re-

- serva.
- b) Solución de problemas.
- 2. Medidas:**
 - a) El metro cuadrado y el kilómetro cuadrado.
 - b) Comparaciones y aplicaciones.
- 3. Geometría:**
 - a) El rectángulo. Análisis.
 - b) Construcciones y aplicaciones.

V. Unidad de Enseñanza:

LA VIDA SOCIAL Y CIUDADANA

A. EDUCACIÓN SOCIAL

- 1. La Constitución Política del Estado.
- 2. Deberes y derechos civiles y políticos de una persona.
- 3. La ciudadanía. Condiciones. El voto universal.
- 4. Concepto de Estado. Elementos constitutivos: territorio, población y gobierno.
- 5. Significado de democracia, despotismo y anarquía.

B. NOCIONES CIENTÍFICAS

- 1. El estaño y la economía nacional.
- 2. Propiedades físicas de la materia prima y del estaño elaborado.
- 3. Procesos de explotación: extracción, concentración y exportación. Mercado internacional.
- 4. Industrialización: fundición y aplicaciones.

C. HÁBITOS MORALES

- 1. Respeto a las leyes de la nación.
- 2. Cumplimiento de los deberes cívicos.
- 3. Respeto a las instituciones públicas.
- 4. Comportamiento en los actos cívicos.

D. LENGUAJE

- 1. Vocabulario y Elocución:**
 - a) Formulación de oraciones interrogativas. Uso de los signos de interrogación.
 - b) Formulación de oraciones admirativas. Uso de los signos de admiración.
- 2. Lectura y escritura:**
 - a) Aprendizaje de las siguientes palabras: gerente — cigarro — examen — kilo — Wálter.

- b) Descomposición de las palabras en sonidos.
- c) Combinación de cada elemento con las vocales.
- d) Formación de palabras y frases con los sonidos.
- e) Ejercicios de los mecanismos de la lectura y escritura.

E. CALCULO

- 1. Número:**
 - a) Ejercicios de cálculo mental.
 - b) Solución de problemas aritméticos.
- 2. Medidas:**
 - a) La nueva moneda nacional, su equivalencia con la moneda pasada.
 - b) El dólar americano y la moneda nacional. Cambios.
- 3. Geometría:**
 - a) El rombo. Análisis.
 - b) Construcciones y aplicaciones.

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

NIVEL SUPERIOR

Programa de Estudios para Educación de Adultos

PERFECCIONAMIENTO

UNIDADES

- 1. La Vida Familiar
- 2. El Trabajo y la Producción
- 3. Defensa y Conservación de la Salud
- 4. Aprovechamiento del Tiempo Libre
- 5. La Vida Social y Ciudadana

1 9 6 3

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

Dirección General de Educación

PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA EDUCACION DE ADULTOS

NIVEL SUPERIOR: PERFECCIONAMIENTO

I. Unidad de Enseñanza:

LA VIDA FAMILIAR

A. EDUCACION SOCIAL

1. Organización jurídica de la familia. El matrimonio y el Registro Civil.
2. Igualdad jurídica de los cónyuges. Legalidad jurídica de los concubinatos estables.
3. Protección social de la familia. Patrimonio familiar y Patria Potestad.
4. Los hijos. Clases. Sus derechos.
5. El divorcio y sus consecuencias.
6. El problema de la vivienda propia. Cooperativas de vivienda obrera.

B. NOCIONES CIENTIFICAS

1. El agua. Su composición química y sus propiedades físico-químicas.
2. El agua y el calor: dilatación, evaporación y ebullición.

ción. Condensación del agua: lluvia, escarcha, nieve y granizo.

3. La presión del agua: surtidores, nivel de agua, vasos comunicantes y nivel de los líquidos.

4. Aplicaciones del agua.

C. HABITOS MORALES

1. Cuidados de la esposa durante el embarazo.
2. La educación de los hijos. Formación de buenos hábitos.

D. LENGUAJE

1. Vocabulario y Elocución:
 - a) Interpretación de refranes y dichos populares: "Sobre padre no hay compadre"; "Hogar dulce hogar".
 - b) Significado de las palabras. Uso del diccionario.

2. Lectura y Escritura:

- a) Lectura corriente. Ejercicios de rapidez.
- b) Escritura al dictado y copia de trozos cortos.
- c) Empleo de las letras mayúsculas.

E. CALCULO

1. Número:
 - a) Números ordinales hasta el décimo (10^o).
 - b) Relación con la serie numeral de 1 a 10.
 - c) Aplicaciones de los números ordinales.
2. Medidas:
 - a) El reloj: horas y minutos.
 - b) El calendario: año, meses, semanas y días.
3. Geometría:
 - a) Los ángulos: recto, agudo y obtuso.
 - b) Construcciones y aplicaciones.

II. Unidad de Enseñanza:

EL TRABAJO Y LA PRODUCCION

A. EDUCACION SOCIAL

1. El mercado internacional del estaño. Fluctuaciones del precio y su repercusión en la economía nacional.
2. Planes para el desarrollo de la minería en Bolivia: Plan Decenal y Plan Triangular.
3. El Código del Trabajo y Código de Seguridad Social. Importancia para el trabajador y su familia.
4. Reglamento Interno - Tipo de la Corporación Minera de Bolivia para los organismos y empresas dependientes.
5. Organizaciones obreras: El Sindicato, estructura y finalidades; las Cooperativas obreras, clases y finalidades.

B. NOCIONES CIENTIFICAS

1. La electricidad en el trabajo. Dinamo. Corriente eléctrica.
2. Electricidad positiva y negativa. Buenos y malos

conductores.

3. Pilas eléctricas. Acumuladores. Electroimanes. Aplicaciones.

4. Aplicaciones de la electricidad en el trabajo.

5. Electricidad atmosférica. Los pararrayos.

C. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

1. La silicosis: contaminación, órganos atacados, consecuencias, preservación.
2. El reumatismo: origen, medidas de preservación.

D. LENGUAJE

1. Vocabulario y Elocución:
 - a) Reconocimiento de palabras que indican acción.
 - b) Reconocimiento de palabras que indican nombres.
 - c) Ejercicios de adjetivación. Calificar personas, animales y cosas.
2. Lectura y Escritura:
 - a) Lectura expresiva. Ejercicios de inflexiones de

voz, claridad y puntuación.

- b) Escritura. Redacción de avisos y misivas.
- c) Uso de los signos de puntuación.

E. CALCULO

1. Número:
 - a) Noción de fracciones: $1/2$; $1/3$; $1/4$; $1/8$.
 - b) Descomponer la unidad en las fracciones indicadas.
 - c) Componer la unidad con medios, tercios, etc.
 - d) Aplicaciones.
2. Medidas:
 - a) La pulgada, sus fracciones y aplicación.
 - b) El pie, sus fracciones y aplicación.
3. Geometría:
 - a) El círculo: circunferencia, radio y diámetro.
 - b) Análisis, construcción y aplicaciones.

III. Unidad de Enseñanza:

DEFENSA Y CONSERVACION DE LA SALUD

A. EDUCACION SOCIAL

1. Agencias encargadas del saneamiento, aseo y seguridad de la región.
2. Peligros de la mala ubicación y mal uso de las letrinas públicas, basurales.
3. Costumbres perniciosas del pueblo que afectan la sa-

lud de la comunidad. Medidas de mejoramiento.

4. El agua potable y la salud de la región. Condiciones higiénicas. Medios prácticos de depuración.

B. NOCIONES CIENTIFICAS

1. La tuberculosis pulmonar. El bacilo de Koch.

2. Contagio y contaminación. Focos de infección.

3. Efectos que produce en los pulmones. Consecuencias.

4. Medidas de prevención.

C. HABITOS HIGIENICOS

1. El aire puro y los rayos solares en la conservación de la salud.

2. Importancia de los ejercicios físicos y de la alimentación sana.
3. Cooperación en la campaña antialcohólica.

D. LENGUAJE

1. Vocabulario y Elocución:
 - a) Clasificación de palabras por el acento de pronunciación y acento ortográfico.
2. Lectura y Escritura:
 - a) Lectura silenciosa. Ejercicios de comprensión.

IV. Unidad de Enseñanza:

RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

A. EDUCACION SOCIAL

1. Valor negativo de "matar el tiempo". Derroche o pobre utilización del tiempo libre.
2. Costumbres perniciosas y nocivas del medio originadas por el mal uso del tiempo libre.
3. La recreación y la práctica de aptitudes e intereses advocacionales.
4. Importancia de los centros de alfabetización y escuelas vocacionales.

B. NOCIONES CIENTIFICAS

1. El calor. Fuentes naturales y artificiales.
2. Propagación del calor por: conducción, convección y radiación.
3. Efectos del calor. Dilatación de sólidos, líquidos y gases.

V. Unidad de Enseñanza:

LA VIDA SOCIAL Y CIUDADANA

A. EDUCACION SOCIAL

1. El gobierno del Estado boliviano. Origen. Forma de gobierno. Poderes del Estado.
2. Poder Legislativo. Cámara de Diputados y de Senadores: elección, duración, atribuciones. La ley.
3. Poder Ejecutivo. Presidente y Vicepresidente de la República: elección, duración y atribuciones. Gobierno Interior.
4. Ministros de Estado: nombramiento, funciones y responsabilidades.
5. Poder Judicial: funciones, organización, atribuciones de los tribunales y juzgados.
6. Régimen Municipal. La Comuna y Municipio. El Alcalde y el Consejo Municipal. Atribuciones.

B. NOCIONES CIENTIFICAS

1. El petróleo y la soberanía nacional.
2. Características físicas.
3. Extracción y refinación del

- b) Escritura. Redacción de recibos e invitaciones.
- c) Empleo de las abreviaciones más usuales.

E. CALCULO

1. Número:
 - a) Fracciones decimales: décimos, centésimos, milésimos.
 - b) Relación de las fracciones decimales con los enteros.
 - c) Aplicaciones.
2. Medidas:

- a) El litro y el medio litro. Comparación con la botella.
 - b) El metro cúbico. Características.
 - c) Aplicaciones de ambas medidas.
- #### 3. Geometría:

- a) El cubo y el paralelepípedo. Análisis.
- b) Comparaciones, construcciones y aplicaciones.

4. La temperatura. El termómetro centígrado. Usos.
5. Aplicaciones del calor.

C. HABITOS MORALES

1. Cooperar en el precautelamiento de la moral pública.
2. Camaradería y caballerosidad en los juegos y deportes.
3. Discernir las influencias benéficas del medio ambiente.

D. LENGUAJE

1. Vocabulario y Elocución:
 - a) Palabras sinónimas, parónimas y antónimas.
 - b) Ejercicios de fraseología.
2. Lectura y Escritura:

- a) Lectura de comprensión. Ejercicios de comprensión de la idea central y los detalles de un trozo leído.
- b) Escritura. Redacción de telegramas y cartas familiares.

E. CALCULO

1. Número:
 - a) Suma y resta de números decimales.
 - b) Solución de problemas.
 2. Medidas:
 - a) El quintal métrico y la tonelada métrica. Número de kilos.
 - b) Aplicaciones de ambas medidas.
- #### 3. Geometría:
- a) El cilindro. Análisis.
 - b) Análisis y aplicaciones.

C. HABITOS MORALES

1. Los ideales bolivianos: el sentimiento de bolivianidad; la reintegración marítima; la integración del campesino a la nacionalidad; la diversificación económica.
2. Los ideales colectivos: nacionalismo, americanismo e internacionalismo. Organizaciones internacionales: O.E.A.; O.N.U.

D. LENGUAJE

1. Vocabulario y Elocución:
 - a) Memorización de poesías cortas.
 - b) Memorización de la letra del Himno nacional.
 - c) Aprendizaje de la música. Entonación.
2. Lectura y Escritura:
 - a) Lectura de recreación: leyendas, novelas y fábulas.
 - b) Lectura de información: uso adecuado del libro.

- c) Lectura de estudio e investigación: uso del texto.
- d) Escritura. Redacción de solicitudes e informes.

E. CALCULO

1. Número:
 - a) Multiplicación y división de números decimales.
 - b) Solución de problemas.
2. Medidas:
 - a) El kilómetro lineal y la legua. Comparaciones.
 - b) Aplicaciones de ambas medidas.
3. Geometría:
 - a) El cono. Análisis.
 - b) Construcción y aplicaciones.

Cuando ya se estaba imprimiendo el presente folleto, nos fue entregado este material didáctico. Y por estar técnicamente cerrada la edición es que, a último momento, ha debido ser incorporado en la parte central, con numeración romana.

dos a cooperar en tal fin. Hizo reflexiones en torno a los dos tipos de alfabetización susceptibles de ser adoptados: la individual y la colectiva. Por su parte, el señor Ayllón también intervino para recomendar medidas que contribuyan a hacer factible tal campaña, tales como: empleo de locales adecuados, métodos ad hoc para la enseñanza alfabetizadora de adultos y de niños, etc. Ofreció todo su apoyo al objetivo central del evento.

OFERTA DE LA C. U. B.

Usó de la palabra el señor Jorge Agreda Valderrama, Secretario Ejecutivo de la CUB. Comenzó su discurso haciendo hincapié en la decidida contribución que hacen los universitarios en todo cuanto esté a su alcance. Las sugerencias que planteó fueron éstas: acumulación de recursos económicos, legales, humanos, materiales, etc. También señaló las posibles fases de la campaña alfabetizadora (aprestamiento, ejecución y comprobación). Igualmente puntualizó sobre la forma como la CUB, podrá cooperar permanentemente con: técnicos que ya han realizado labor semejante; con un cursillo para líderes alfabetizadores, a efectuarse en la Universidad, y, con cartillas, lápices, etc.

EL SR. SOLON ROMERO

El c. Camacho Chávez agradeció el sentido de cooperación que tenían las palabras de los anteriores oradores. Fué entonces que el muralista nacional, señor Solón Romero, Director de Artes Plásticas, hizo una exposición sobre el tema del arte y la sociedad. Destacó el ambiente propicio a las manifestaciones artísticas que, las transformaciones operadas desde abril de 1952, han posibilitado. Haciendo una síntesis sobre el panorama pictórico de México el orador considera que es un ejemplo digno de ser imitado. Aunque no olvidó de fijar que, en Bolivia, hace años ya existe un magnífico arte muralista de multitudes. Trasladándose a otro aspecto de su exposición, el señor Romero indicó sobre la necesidad de crear un público comprensivo, que pueda estimular la labor creadora de los artistas. Ingresando ya al tema central de la conferencia de los trabajadores, manifestó el Sr. Romero que la tarea del artista debe estar orientada al constructivo empeño de la alfabetización. "Que se acerquen —dijo— los pintores, los artistas,

a la vida que late en las minas, para que en ella encuentren mayor enriquecimiento de su temática creadora".

En estos momentos, solicitó el uso de la palabra, el señor Presidente de la Asociación de Exhibidores y Distribuidores de Películas, quien, luego de saludar a la concurrencia, hizo referencia a que en un congreso tenido por sus representados, éstos contemplaron también el problema de las actividades cinematográficas en las minas, a las que en todo momento desean otorgarle su especial preferencia. (Mejoramiento en la calidad de los films, que posean sentido cultural, didáctico, etc.).

EL D. GRAL. DE ALFABETIZACION DE MIN. ASUNTOS CAMPESINOS

El Dr. Humberto Bilbao la Vieja pidió intervenir. Y lo hizo señalando que: "Era necesario establecer un planeamiento general previo, para la campaña alfabetizadora y de mejoramiento cultural en las minas". Más adelante hizo una reseña histórica para destacar que las raíces del analfabetismo y de la insuficiente cultura se las encuentra en la Colonia y la era republicana, hasta 1952. Año en que se dá comienzo a los cambios estructurales que, por lo mismo, determinan un cambio en la actitud obrera y popular respecto a los asuntos básicos de la cultura. "A más ignorancia, mayor explotación del pueblo" —dijo en certera apreciación.

AMPLIO DEBATE SOBRE LA ALFABETIZACION

A esta altura de la sesión comenzaron a intervenir las delegaciones asistentes, luego de haber escuchado con atención especial, las exposiciones que iban haciendo los oradores ya consignados.

Por Catavi, un integrante de la delegación indicó que "la Empresa no colaboraba con la campaña emprendida por el Sindicato, puesto que no daba permiso a los trabajadores a fin de que puedan asistir a las clases de alfabetización".

El personero de la CUB, señor Grajeda, terciando en la conversación sobre los diferentes porcentajes de analfabetos fijados para diferentes épocas, opinó que en América Latina, particularmente, y en nuestro país también, la exposición demográfica (crecimiento ininterumpido) asume proporciones elevadas. Dijo igualmente que en Bolivia la alfabetización de-

bía ser masiva, con participación de todos quienes puedan realizarla.

Participando en la deliberación, el Asesor Cultural de la FSTMB., c. Liber Forti, manifestó: "No siempre los compañeros que venimos del interior nos hallamos ante un panorama tan fecundo en posibilidades para la alfabetización de los trabajadores y, de consiguiente, para la superación cultural de los mismos". "Todo comienza y acaba en el hombre —dijo— como lo ha planteado el c. Camacho. Debe reanimarse las iniciativas para contribuir al plan alfabetizador. Y la ciencia debe estar animada de conciencia también —recordando al último mensaje dejado por Albert Einstein. "Debemos coordinar las fuerzas, las instituciones, sus recursos y, sobre todo, aquella capacidad de iniciativa que siempre existe en los mismos trabajadores, a pesar de la comprensible escasez de recursos económicos".

El delegado por Animas puntualizó: "Hemos procurado reunir fondos para cualquier campaña alfabetizadora —expresó el c. Justino Martínez— y opino que no es método acertado aquel que se imparte en la alfabetización, involucrando en igual nivel a los adultos y los niños".

El otro asistente por Animas, c. Jorge Fernández expuso que: "La alfabetización debe ser extendida también a las personas que viven próximas a los centros mineros".

Aquí el señor Grajeda, de la CUB, esbozó sugerencias prácticas, susceptibles de establecer un proyecto piloto de alfabetización. Y, el personero de los Exhibidores y Distribuidores de películas, Sr. Guzmán, ofreció que cooperaría a la tarea de la campaña con una película adecuada, cuyos fondos por concepto de entradas se sumarían al fondo general. Tal film será exhibido en todos los centros mineros, rotativamente.

Un delegado de Quechisla propuso que se aumente a favor de los trabajadores, el número impuesto por Comibol respecto a la enseñanza alfabetizadora. Luego la delegación de Catavi se pronunció por la creación de un Consejo Central de Alfabetización. Entonces intervino el c. Camacho Chávez, indicando su conformidad con la anterior sugerencia, pero que en 1963 se obtengan resultados positivos. Participando nuevamente el c. J. Martínez, de Animas, entre otros asuntos, dijo que su sindicato entregará unos dos

millones de bolivianos, con el fin de que sean invertidos en la impresión de cartillas, conforme a lo ofrecido gentilmente por el profesor Bilbao La Vieja.

LA SEGUNDA SESION

Fue comenzada con la lectura de Proyecto de Resolución N° 1, el que, ampliamente debatido y con las enmiendas sugeridas por la concurrencia, se dió por aprobado. También se leyó un Voto Resolutivo, agradeciendo la cooperación ofrecida por los personeros educacionales del Gobierno, de la CUB, de la Asociación de Exhibidores de Películas, etc., a propuesta de la delegación de Quechisla.

Tratando sobre el segundo punto del temario (Radioemisoras mineras) el Secretario de Cultura de la Federación, c. Walter Camacho Ch., lo presentó en los términos siguientes:

"Mucho ha andado la humanidad desde el día en que pudo laborar la primera palabra hablada y la primera palabra escrita, para usarla como herramienta de expresión y de acercamiento instintivo de hombre a hombre. A medida que las ciencias y las artes, fueron progresando en efectivas metas superables de la evolución humana, fué también creciendo y ampliándose el alcance y difusión de ese instrumento de comunicación que es la palabra. Ha sido en ratificación de esta verdad de comprobación objetiva, que en el panorama de las actividades sindicales mineras, surgió como una expresión directa de las múltiples necesidades e inquietudes de todo orden, y de medio de comunicar esas expresiones, las radioemisoras mineras cuya existencia actual es insoslayable, habiéndole correspondido a la XV Conferencia Nacional de la FSTMB, realizada el año pasado, encarar la búsqueda de un camino que dé soluciones, no sólo a los múltiples inconvenientes surgidos del funcionamiento de esas emisoras, sino de la necesidad mayor de lograr, que el uso de ellas, sea fecunda en el sentido de constituir las herramientas aludidas de expresión de las inquietudes mineras y de su humano afán de comunicarlas primero a sus iguales y luego al pueblo todo de Bolivia.

No nos son desconocidas las curas faenas que han tenido que desarrollar los diversos sindicatos y sus personeros para llevar adelante los propósitos enunciados de las distintas colectividades mineras que quisieron expresarse y comunicarse,

tampoco nos son desconocidas ni pretenderemos ocultarlas, las irregularidades en que, desde el punto de vista de las reglamentaciones nacionales e internacionales, han debido incurrir esas emisoras en sus transmisiones, tal vez debido a esas mismas dificultades, y en ciertos casos al carácter urgente de los afanes comunicativos de nuestros compañeros, menos no son desconocidas las características de algunas programaciones, sobre todo en los centros más alejados que han debido sortear inconvenientes comprensibles, hasta para conseguir elementos de mantenimiento y actuación radiofónica; y finalmente, no se nos ha escapado al considerar este problema importante, en cuanto a las irregularidades, como en cuanto a lo dicho en los niveles artísticos y culturales de nuestras emisoras mineras, que ellas no podían escapar al general y no muy elevado nivel artístico cultural y cumplimiento de normas de transmisión de todas las demás emisoras comerciales y oficiales del país.

Sintetizando pues, al presentar este tema de las radioemisoras mineras, deberemos decir que nadie, por muchas que hayan sido las irregularidades cometidas por nuestras emisoras y por bajo que haya sido el nivel artístico cultural de las mismas, nadie, repetimos, podrá negar que todas, sin exclusión, todas las radioemisoras mineras, han respondido a un profundo afán de expresión, de comunicación, y de superación culturales con lo cual anticipamos nuestro criterio de que por unos y otros, han de ser considerados nuestras emisoras en su verdadero criterio de culturales, aun que de propiedad sindical, lo que las hace más meritorias en su actuación que, al iniciar con esta Conferencia, su consideración justamente queremos tratar, y lo conseguiremos, de regularizarlas en sus normas de transmisión, (técnicas y reglamentarias) para que cumplan a conciencia el elevado cometido de servir a la comunicación y elevación cultural, no sólo de la familia minera sino de todo el pueblo de Bolivia.

Con esta objetivización del problema y con estas aspiraciones que tienden a cumplir lo acordado por la última Conferencia Nacional de la FSTMB., en su resolución N° 16, dejo presentado el tema de esta sección del Temario, en la seguridad de que todos quienes asisten y participan de la mesa redonda, harán todo lo que estos nobles

propósitos enunciados se merecen y que ustedes contarán por ello, con el sincero agradecimiento que por mi intermedio les hace llegar. Gracias".

XXXX

Fué aquí que la Presidencia del certamen propuso que previamente, los Directores de emisoras mineras expusieran, sucintamente, sobre la situación actual de sus respectivas estaciones radiales.

Comenzó informando el c. Alfonso Rojas Moncayo, de Radio Nacional Huanuni. Indicó que la emisora eroga once millones de bolivianos mensuales. De ellos 7 millones representan aportes de los trabajadores y cuatro son obtenidos mediante publicidad comercial. Su personal, en conjunto, lo forman dieciseis integrantes.

Por Radio Colquiri, habló el c. Walter Marañón, señalando que desde hace tres meses funciona con regularidad. Su movimiento mensual llega apenas a los cuatrocientos mil bolivianos.

El Director de Radio Pulacayo, c. Guido Ojalvo, manifestó que la emisora "9 de Abril", está directamente administrada por los trabajadores, careciendo de Directores. Los aportes sindicales sumaron, en su inicio, la cantidad de un millón ochocientos mil bolivianos, teniendo un déficit mensual debido a los haberes del personal. La deuda llega a dieciseis millones, que el sindicato procurará ir absorbiendo paulatinamente.

Por Radio Viloco habló el c. Fernando Guachalla. Informó que la emisora apenas dispone de unos seiscientos mil bolivianos, esperando la colaboración del Estado para ampliar sus labores.

El c. Carlos Michel, Director de "Radio Chorolque" indicó que disponen de trescientos mil bolivianos mensuales, por aportes sindicales. No tienen subvención de la Empresa ni del Seguro. Toda la labor de esta emisora es cien por ciento cultural. Su personal es nuevo, y la tarea radial es de orientación sindical, careciendo de avisaje comercial.

Respecto a Radio Animas, el c. Justino Martínez dijo que disponen de unos Bs. 1.050.000 de los cuales novecientos mil representan aportes sindicales, siendo mínimo el ingreso por avisaje comercial. Los trabajadores eligen a los Directores. Todo el personal demuestra entusiasmo en su labor radial y de-



El c. Mario Torres Calleja en su condición de Secretario General de la F.S.T.M.B., al declarar inaugurada la conferencia. Sentados, de izquierda a derecha: c.c. Simón Reyes R., Secretario de Relaciones; c. Walter Camacho Ch., Secretario de Cultura; Sr. Fernando Nogales, del Ministerio de Educación; dos señores del ramo educativo y a la extrema derecha, el Sr. Solón Romero.

portiva. Se propician conferencias culturales, etc. Las emisiones se las hacen desde el teatro, sin cobrar nada a los trabajadores que concurren. Prácticamente los trabajadores son los dueños de la emisora, siendo eminentemente sindical la orientación de tal estación radial. Lleva cuatro años de actividades en el éter.

Radio Milluni, según lo expresado por el c. Waldo Vásquez Uria, ya está autorizada. De esta manera la "Huayna Potosí" es una emisora que comenzará a propalar sus ondas desde el próximo Primero de Mayo. Ha sido formada esta novel emisora gracias a las inquietudes culturales de los trabajadores, quienes aportaron cuatrocientos ochenta mil bolivianos, cada uno. Existen doscientos cuarenta millones de bolivianos para aquel propósito. Los aportes obreros han sido de sus bonos de sobreproducción. El moderno edificio cuesta ciento sesenta millones. El equipo es de un kilowatio. Las antenas tienen una elevación de cien metros. La sintonía tendrá carácter nacional. El auditorium última palabra en el asunto, podrá contener a cien personas. La discoteca está constituida por unos nueve mil discos. Se propone emprender una amplia labor cultural (didáctica, educativa, histórica, vernacular, de salubridad, etc.). Respecto a su contribución alfabetizadora, espera que los profesores directamente trabajen en tal empeño. Se proporcionarán rudimentos tecnológicos para los niños y adultos de las minas. Intercambiará conjuntos de artistas nacionales

con otras emisoras. Habrán programas en quechua y aymara. Profusa labor informativa. Mantendrá una línea sindical exclusiva, sin parcialización, de tono mesurado. El personal comprende a diecisiete colaboradores. Los aportes sindicales para esta flamante emisora alcanzan a unos doce millones de bolivianos mensuales.

El personero de Radio "21 de Diciembre", de Catavi, manifestó que son dueños de la misma los trabajadores. Y que mantienen la defensa de los intereses obreros. Se proponen importar un equipo moderno de un kilowatio. Contratación de técnicos de La Paz, entre libretistas, locutores, radioperadores, etc. No reciben aportes de los trabajadores, ni los gravan en nada. La emisora se sustenta por sus propios medios.

Radio "Sumac Orcko", de Potosí, al decir del c. José Zubieta, tiene cuatro años de vida naciendo en momentos difíciles para el sindicalismo nacional. Su aviso comercial alcanza a dos millones de bolivianos. Los trabajadores no aportan contribución. Su programa es esencialmente sindicalista y cultural. La emisora es de los obreros que, con erogación de cinco mil bolivianos cada uno, la adquirieron. Recibe la colaboración constante de la Central Obrera Departamental de Potosí. Su amplia difusión cultural está orientada a la población minera. Administran los propios trabajadores. En cierta forma suple la ausencia de periódicos potosinos. No recibe ayuda alguna de la Empresa. Posee dos auditorios, para cien y cuatro-

cientas personas. Defiende intransigentemente los intereses económicos y culturales de los trabajadores y pueblo de Potosí. Sus emisiones representan un setenta por ciento de música nacional.

DIRECTOR DE RADIOCOMUNICACIONES

Después de interesantes generalizaciones sobre el tema, el señor Director de Radiocomunicaciones expresó que era reconocible la calidad y la responsabilidad que se comprobaba en las programaciones radiales mineras. Luego dijo: "Mediante Resolución Suprema respectiva, un número de emisoras mineras están a punto de obtener su legalización".

Más adelante expresó: "A Bolivia se le llama su atención (cuando algunas emisoras escapan a su correspondiente banda) por parte de organismos internacionales. Y cuando las emisoras mineras tengan el amparo de la Resolución Suprema respectiva, ya la Dirección General de Radiocomunicaciones les otorgará a Uds. el canal que realmente se conforme dentro de la reglamentación internacional, en la banda de la radiodifusión respectiva, según clasificación hecha de acuerdo a ciertas normas".

También manifestó el Director General de Radiocomunicaciones que: "El espíritu (del orador) es y será de prestar, siempre, a Uds. toda su cooperación". "Como autoridades de gobierno, nuestra me-

ta sería que todo esté legalmente establecido, con sus normas técnicas reglamentarias, debidamente acatadas, para así llegar a una meta de superación". "Quiero reiterarles —dijo en otra parte de su intervención— que en la Dirección General a mi cargo Uds. encontrarán una cooperación del amigo al amigo; del compañero al compañero. Incluso yo he vibrado con los sentimientos de Uds. puesto que he trabajado también, como radiotécnico en el Tercer Grupo del Sud, en la mina. Me asiste un deber de cooperar con ustedes, mientras esté en mi cargo".

A continuación, el señor Eduardo Arroyo, técnico de Comibol, opinó sobre la poca audibilidad de las emisoras mineras, sugiriendo la conveniencia de que utilicen, preferentemente, la banda tropical, para sus proyecciones en onda corta y larga.

Luego intervino el c. Hugo Sánchez Careaga, Secretario Ejecutivo de la Federación de Trabajadores Radiales. Opinió que esta conferencia comienza, puesto que se están dando los lineamientos generales para las luchas y reivindicaciones de los obreros. Su afán alfabetizar y de cultura permitirá, alguna vez, que se reconozca el contenido conceptual de que "la emancipación de los trabajadores será obra de los mismos trabajadores". Las emisoras mineras deben dar la pauta en la educación cultural del pueblo y para el pueblo. Deben ser vehículo los militantes de la cultura, a través de consejos consultivos. En la Federación de Trabajadores Radiales se planteó la conveniencia de preparar a compañeros mineros, para que dirijan sus emisoras, y puedan, así, enfocarse con mayor realismo y sentido radical la defensa de sus intereses. Se observa una especie de ausencia en la coordinación general de las actividades radiales mineras. "Por lo mismo, —finalizó el c. Sánchez Careaga— nuestra Federación apoya el propósito de crear una Red Nacional de Emisoras Mineras".

En otra intervención, el secretario ejecutivo de la Federación de Trabajadores Radiales efectuó una serie de observaciones a la situación en que se hallan aquellas emisoras mineras que no poseen autorización formal, o legal, para desenvolverse. También informó que, en congreso de su organismo sindical, ya se había propuesto la adop-

ción de un nuevo reglamento, que no restrinja, sino al contrario, amplíe la actividad de las emisoras mineras. Igualmente, en tal certamen se contempló la necesidad de legalizar tanto las estaciones mineras como las sindicales en general.

TERCERA SESION

Efectuada el viernes 15 de febrero, se leyeron varios votos resolutivos y proyectos de resolución que, como es natural, antes de su aprobación fueron sometidos a libre discusión y enmiendas.

Al tratarse sobre el Tercer Punto del Temario (Red Nacional de Emisoras Mineras) el Secretario de Cultura de la F.S.T.M.B., c. Walter Camacho Ch., hizo la correspondiente presentación, en la forma siguiente:

"Vencidas como han sido hasta la fecha, las dificultades de nuestras emisoras mineras, y en camino efectivo ya, de encontrar soluciones a los distintos problemas de cada una de ellas, según ha quedado demostrado en la Mesa Redonda y conclusiones del punto anterior, corresponde ahora, con el mejor espíritu de comprensión, con referencia a la resuelto en la XV Conferencia Nacional respecto de la Red Nacional de Emisoras Mineras, buscar una solución que concrete ese camino seguro que nos conducirá a hacer, más fecunda la acción radial de nuestros sindicatos de todo el país.

En ocasión de la citada XV Conferencia Nacional, quedó comprobado estéril el desgaste de energía, así como lo poco contribuyente a la propagación del espíritu de unidad sindicalista, que ha resultado la acción aislada de nuestras emisoras, incluidas lastimosamente alguna vez en separata labor a que condujo el apasionamiento y puntos de vista de algunos dirigentes.

Por ello es que tenemos el más empeinado empeño de conseguir que de esta conferencia salga constituida, pues no creemos haya inconveniente de ningún orden que nos lo impida, la Red Nacional de Emisoras Mineras.

Para contribuir a vencer todas las dificultades que este inicio de una nueva etapa de nuestras emisoras pudiera ocasionar, está destinada la presencia amable, en esta Mesa Redonda, de nuestros amigos; el técnico de la Corpo-

ración Minera de Bolivia, c. Eduardo Arroyo, y de los cc. Secretarios de la Federación de Trabajadores de Radio.

Y vertebrando esa contribución, valiosísima, está de por medio el afán, impostergable de nuestra F.S.T.M.B., de que cada vez, gracias a todos nuestros hechos, propósitos y sueños, vaya siendo más sólida y profunda la unidad de la familia trabajadora minera, no sólo como el único medio constructivo que posibilite la emancipación total de los explotados, (ya que es la unión el nexo firme en que se han de asentar no sólo la conservación de las conquistas así como la obtención de las nuevas) sino también que nuestra acción unitaria y revolucionaria sindicalista, debe servir como ejemplo superador para todos nuestros compañeros trabajadores de Bolivia, que ven en nosotros los mineros la vanguardia de la lucha y esfuerzo renovador social.

Creemos pues, que la importancia de mantener en constante actuación este propósito de lograr medios fecundos para la unidad de los trabajadores, como será la Red Nacional de Emisoras Mineras, será valioso y determinante factor que hará una generosa realidad lo resuelto al respecto por la XV Conferencia Nacional. En esa seguridad, desde ya auguramos a nuestros compañeros Secretarios de Cultura, así como a los Directores de Radioemisoras mineras que contribuirán a este anhelo, tengan la certeza de que con su acción prestarán uno de los más importantes servicios a la clase trabajadora, no sólo minera sino de todo el país, que tan necesitado está de esfuerzo como el que en nombre de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, les sugerimos. Gracias".

• • •

Nuevamente el señor Arroyo, técnico de Comibol, ofreció su amplia y cordial contribución especializada para las emisoras mineras. También intervino el señor Director de Radiocomunicaciones cuando se debatía el asunto de algunas emisoras mineras, el indicado Director General se pronunció así: "Nunca hemos empleado el termi-

no de radios clandestinas. Yo las clasificaría de emisoras al margen del Reglamento General, cuando deba referirme a ellas. Emisoras clandestinas serían —a mi juicio— las que no tienen ubicación establecida, ni nombre y son móviles. Puede clasificarse a las emisoras en dos formas: emisoras que tienen resolución expresa legal; y aquellas otras que tienen sus expedientes en trámite”.

El Sr. Director General de Radiocomunicaciones tuvo duras pero necesarias frases condenatorias de cierto tipo de propalaciones radiales, cuando perifonean novelas de dudoso carácter artístico, francamente comerciales, lesionando el noble vehículo radial con tales emisiones de procedencia foránea. Y donde se posponen hasta los auténticos valores nacionales, de nuestra literatura en general.

El Director de Radio “21 de Diciembre”, c. J. Carlos Camacho (Catavi) apoyó la creación de una matriz de emisoras mineras. En igual sentido se pronunció el c. J. Martínez (Animas). El c. Zubieta sostuvo el derecho de las emisoras mineras a tener onda corta. Aunque los técnicos explicaron, después, que no había impedimento alguno, El c. L. Forti, a su vez, hizo ver los alcances de la Resolución N° 16, del último Ampliado Minero, citando el inciso dedicado a “la creación de una red nacional de emisoras mineras”, “como un medio eficaz para fortalecer y agilizar las vinculaciones entre la dirección de la F.S.T.M.B. y las bases. Por otra parte, este asunto es cosa resuelta por dicha Federación”. “La red nacional —indicó el c. Forti— se se propone ser un vehículo de la unidad en la familia obrera de los socavones”.

El Director de Radio Huayna Potosí se adhirió a aquella creación de la red nacional minera, por su propósito sindical unitario.

CUARTA SESION

En la mañana del sábado 16 de febrero se llevó a cabo, comenzando por leerse también proyectos de resoluciones y votos resolutivos. Previa discusión y con las enmiendas sugeridas por las delegaciones, estos documentos fueron aprobados.

Respecto a los cines en los centros mineros, otro punto

del temario, el c. Camacho Chávez hizo la adecuada presentación, así:

“Compañeros:

Hemos sido anoticiados por medio del Presidente de la Asociación de Distribuidores y Exhibidores Cinematográficos de Bolivia que, debido a Resoluciones del Congreso que realizaron el año pasado todos los exhibidores del país deben empadronarse en esa organización de acuerdo a un formulario cuya muestra se nos hizo llegar.

Y en esta información nos hacen saber que aquellos exhibidores que no se acojan a esa disposición, les será suspendido el envío de películas.

Ahora bien, en esta mesa redonda tendremos que llegar a un acuerdo sobre varios puntos, que no se circunscribirán a lo enunciado, pues la verdad es que ese motivo nos ayuda a tratar con alguna extensión, que justifique su tratamiento dentro del temario, y es el de los alcances culturales que puede lograr, como está ya comprobado, la exhibición cinematográfica. Las dimensiones logradas por la cinematografía en cuanto a los propósitos de instruir pintorescamente, de incitar a tareas nobles y elevadas en beneficio de la comunidad, por medio de las sugerencias dramáticas tanto de los temas que trata, como de las imágenes, hace que no pueda verse, ya, en la exhibición cinematográfica, una simple distracción sino, un notable activador de la personalidad humana que puede fructificar en una intención social de mejoramiento, o, por el contrario, en un aspecto deprimente, cerrando los posibilidades de buena y mejor relación social. De ahí que en esta oportunidad trataremos de solucionar el aspecto que plantea la comunicación referida de la Asociación de Exhibidores y Distribuidores Cinematográficos, se rá conveniente, según propongo a ustedes en mi permanente intención de exaltar y profundizar la actividad cultural de todos los trabajadores de nuestra F.S.T.M.B. que ahora veamos como conseguir, en alguna medida, llegar a un acuerdo que nos permita alentar la esperanza de que en lo futuro la categoría de las películas que se exhiben, es decir, de las películas que se importen, en atención a lo que

puede ofrecer la cinematografía, y a los que de ella tenemos el derecho de esperar, sea elevado por los importadores, a exigencias de los exhibidores y distribuidores, tanto en bien de sus futuras ganancias, que han de aumentar con el aumento de la categoría de las películas, como en bien de nuestros propósitos enunciados respecto de lo que queremos que aporte la cinematografía a la necesaria superación cultural de nuestro pueblo, será necesario buscar, y encontrar tal vez, una fórmula que permita a los trabajadores mineros (grandes mercados de exhibición) incidir en el apuntado nivel, ya sea en consulta que se le haga a esta Federación, respecto de los títulos a importar, o en ofrecerle previa a esa importación, la oportunidad de señalar preferencia por algún nivel y categoría de películas. Una u otra cosa a que se llegue, con acuerdo de los Exhibidores y Distribuidores, sepamos desde ya, ha de contribuir en última instancia a elevar el valor espiritual y afirmativo de nuestra nacionalidad, no sólo en las minas sino en todo el pueblo de Bolivia”.

A esta altura, el Sindicato de Milluni invitó a las delegaciones asistentes a visitar su sede sindical, para un conocimiento general de la labor que allí realizan.

LOS CINES MINEROS

Delegaciones del interior y los c.c. que presidían esta conferencia ingresaron a debatir todos los pormenores relacionados al funcionamiento de los cines en poblaciones mineras. Hubo francos reproches por la mala calidad de las películas, por la demora en proporcionarlas, etc.

Los asistentes defendieron el justo derecho que tienen a exigir se corrijan aquellas deficiencias cinematográficas. Luego hubo pronunciamientos en sentido de que, una buena proporción de los conjuntos artísticos que viajan a las minas no son de alta calidad. Pero, prevalecidos de una serie de “recomendaciones” es que continúan sus tournees, sin provecho cultural para los trabajadores. Se habló, igualmente, sobre la conveniencia de faccionar un reglamento especial que norme las actividades de los susodichos conjuntos “artísticos”.

ULTIMA SESION

En la postrar reunión, la Primera Conferencia Cultural de la F.S.T.M.B., abordó el último punto del temario, a saber: "Cuestiones Generales". Respecto al quincenario "CONTROL OBRERO", hubo sugerencias unánimes en sentido que los ejemplares de este órgano sindical sean colocados en los pizarrines de cada sindicato. Así mismo, que todas las actividades de los obreros sean dadas a conocer mediante dicho vocero. Se habló, también, de un posible mejoramiento de aquel órgano periodístico en base a las sugerencias que deben dar los compañeros de los centros mineros. Incluso se expresó respecto a la conveniencia de que se corrijan sus errores. Empero, no se puntualizó al respecto.

BIBLIOTECAS

Se comprobó que casi todos los sindicatos mineros poseen bibliotecas. Pero que las obras de que disponen no siempre son de calidad. Hubo aprobación general en reconocer que los respectivos secretarios de cultura son los llamados a orientar la tarea de los compañeros lectores del interior. I sobre la conveniencia de establecer estadísticas sobre el movimiento de lectores, compulsando en cada biblioteca sindical.

Volviendo a contemplar sobre aspectos del periódico "CONTROL OBRERO", hubo varias quejas en sentido de que la distribución del mismo no se la hacía en forma adecuada por parte de los encargados de efectuarla en los propios centros mineros. También se dijo que no llegaban a las Escuelas.

Algunos compañeros sugirieron de que la Federación debiera ser quien entregue a los respectivos secretarios de cultura, para su buena distri-

bución. Señalóse que la cantidad de ejemplares de "CONTROL OBRERO", en muchos casos, no era suficiente. (En próxima edición publicamos un cuadro estadístico sobre la cantidad asignada, por la repartición que se efectúa desde La Paz a los centros mineros, para un conocimiento exacto de los compañeros de las bases).

RADIO TEATRO

Enfocando este importante aspecto de la cultura en las minas, se estableció que debe profundizarse la labor de teatro radial, sugiriéndose que sean los propios compañeros mineros, con aptitudes, quienes deban participar en estas actividades, así como en las musicales. Hubo pronunciamientos enérgicos, condenando ese género de radioteatro ramplon, sensiblero y que sólo sirve para el lucro comercial de los libretistas, y firmas auspiciadoras.

EMISORA E IMPRENTA PARA LA F.S.T.M.B.

Los concurrentes, sin excepción, reconocieron la impostergable necesidad que tiene la Federación de dotarse de ambos instrumentos de orientación. Se sabe que todas las otras federaciones sindicales del país poseen sus emisoras centrales e imprentas propias, por lo que resulta paradójico y perjudicial que la de los trabajadores mineros carezcan de ambas. Y esta ausencia se la nota para un necesario conocimiento de difusión (por la radio propia) y de orientación permanente en sus actividades (con la imprenta) que la matriz minera debe realizar cuanto antes.

La clausura de esta Primera Conferencia Cultural de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia fué hecha, en otra improvisación, por su Secretario de Cultura, c. Walter Camacho Chávez, en palabras conceptuosas y de neto sentido práctico.

N. de R.— Debemos señalar que, en cuanto concierne a los resúmenes que ahora insertamos de las intervenciones orales realizadas, se ha procurado una fidelidad máxima —dentro de lo relativo del caso— puesto que no funcionó debidamente la grabadora magnetofónica. Sin embargo, y como se estableció en la conferencia que los c.c. directores de emisoras mineras eleven informes escritos, desde luego que todos y cada uno de ellos se irán publicando en "CONTROL OBRERO", conforme tengan la gentileza de enviarnoslos. Así esperamos obviar cualquier deficiencia, o inexactitud, (naturalmente que involuntaria), que se registra en la presente edición.

ORIENTACION JURIDICA EN "CONTROL OBRERO"

Consideramos de importancia la publicación de la Ley General del Trabajo e informaciones elementales de aspecto jurídico, para orientación de los dirigentes y la clase trabajadora.

Por las indicadas razones, a partir del próximo número, comenzaremos a publicar una sección permanente con las mencionadas informaciones.

PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL DE SECRETARIOS DE
CULTURA Y EDUCACION

CREACION DEL CONSEJO DE ALFABETIZACION MINERA

Resolución N° 1

CONSIDERANDO:

Que, de las amplias y documentadas exposiciones efectuadas por el Director Nacional de Alfabetización del Ministerio de Educación; del Director Nacional de Alfabetización del Ministerio de Asuntos Campesinos; del Director General de Educación de la Corporación Minera de Bolivia; del Director Nacional de Artes Plásticas y del Secretario Ejecutivo de la CUB, ha surgido la evidencia concreta de que existen diversos planes e intentos por parte de sus organismos correspondientes, de llevar a cabo Campaña para combatir el analfabetismo del pueblo de Bolivia.

Que las exposiciones de los Secretarios de Cultura de los diversos Sindicatos Mineros del país, han puesto de manifiesto no solo la necesidad de llevar a cabo una intensa campaña para erradicar el Analfabetismo minero, sino también la decidida voluntad de todas las bases de emprender una efectiva cruzada en todas las poblaciones mineras.

Que, en la Mesa Redonda, llevada a cabo en esta Conferencia Cultural de la FSTMB se han compulsado tanto los referidos planes de los organismos nombrados, como así los recursos que se pueden disponer para el propósito minero;

Que, aprovechando toda la cooperación, ofrecida por las autoridades y representantes invitados, así como existiendo decisiones unánimes de todos los participantes a esta Conferencia de iniciar una efectiva Campaña de Alfabetización Minera;

R E S U E L V E:

1.— Constituir el Consejo Nacional de Alfabetización Minera con sede en la ciudad de La Paz, integrado por:

El Secretario de Cultura de la FSTMB

Un representante de la Asoc. de Maestros Mineros.

Director General de Educación de COMIBOL.

Director NI. de Alfabetización del Ministerio de Educación.

Director Nacional de Alfabetización Campesina.

Director Nacional de Artes Plásticas.

Secretario Ejecutivo de la CUB.

Los tres primeros personeros especificados en el presente artículo, constituyen el Cuerpo Ejecutivo, siendo los restantes miembros de consulta y cooperación.

2.— El Consejo NI. de Alfabetización Minera, coordinará sus actividades y todos los recursos con que los organismos integrantes cooperen; asimismo elaborará Planes de realización para las Campañas de Alfabetización en las Minas.

3.— Se constituirá en cada distrito minero Sub-Consejos Regionales, integrados por:

El Secretario de Cultura del Sindicato.

Supervisor o Director de Escuelas de la CMB.

Secretarios de Cultura de la Asociación Distrital de Maestros.

4.— Comisionar al Consejo NI. de Alfabetización Minera para que hasta el 1° de Marzo del año en curso, elabore el Plan de realizaciones para la inmediata Campaña 1963, tomando como referencia las dos propuestas presentadas por el Director General de Educación de la COMIBOL y el representante de la CUB.

5.— Encomendar al Comité Ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, gestione ante COMIBOL que de su Presupuesto de Gastos de Alfabetización destine un porcentaje considerable para que el Consejo Nacional de Alfabetización Minera tramite ante el Servicio de Ayuda Técnica Escolar los materiales indispensables para la Campaña Alfabetizadora Minera.

6.— Declara iniciada en la fecha la Campaña 1963 para erradicar el analfabetismo minero, por lo que los Secretarios de Cultura y fundamentalmente las Radioemisoras MI-

neras de inmediato pondrán en marcha activa y decidida todos sus esfuerzos, para configurar así la etapa de aprestamiento y publicidad primera de la Campaña Alfabetizadora.

La Paz, 15 de Febrero de 1963.

**POR CONFERENCIA NACIONAL DE SECRETARIOS DE CULTURA Y
EDUCACION DE LA F. S. T. M. B.**

Walter Camacho Chávez

PRESIDENTE

José Subieta

SECRETARIO

Libert Forti

ASESOR CULTURAL FSTMB

Jorge Nuñez

SECRETARIO ACTAS CONF.

**RECONOCIMIENTO A QUIENES CONTRIBUYEN A LA CULTURIZACION
DEL OBRERO MINERO**

Resolución Nº 2

CONSIDERANDO:

Que junto con la ayuda valiosa de las exposiciones que de sus conocimientos y experiencias han hecho a esta Conferencia Nacional de Cultura de la FSTMB., también han realizado ofertas concretas de ayuda. El Director Nacional de Alfabetización del Ministerio de Educación, tanto de cartillas como de material indispensable; el Director Nacional de Alfabetización Campesina, de entregarnos cartillas impresas por la cantidad a que alcance el papel y cartulina que los sindicatos mineros puedan proveerle al Servicio de Ayuda Técnica Escolar; La Confederación Universitaria de Bolivia, de 5.000 cartillas alfabetizadoras, así como de plazas para los cursillos de capacitación de líderes;

Que asimismo el Director General de Educación de Comibol y el Director Nacional de Artes Plásticas, han ofrecido toda su cooperación al propósito unánime de los mineros de Bolivia, de atender en forma decidida a la lucha contra el analfabetismo en las minas,

R E S U E L V E:

PRIMERO.— Hacer presente al reconocimiento de la clase trabajadora minera a quienes en esfuerzo de cooperación, demuestran ser verdaderos amigos del progreso, no sólo de los trabajadores de las minas, sino de todo el pueblo de Bolivia, por lo que la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, al aceptar ellos su participación en el Consejo Nacional de Alfabetización Minera, les rinde el homenaje de gratitud.

La Paz, 15 de Febrero de 1963

**POR CONFERENCIA NACIONAL DE SECRETARIOS DE CULTURA Y
EDUCACION DE LA F. S. T. M. B.**

Walter Camacho Chávez

PRESIDENTE

José Subieta

SECRETARIO

Libert Forti

ASESOR CULTURAL FSTMB

Jorge Nuñez

SECRETARIO ACTAS CONF.

SOBRE EL INGRESO DE HIJOS DE PARTICULARES A ESCUELAS MINERAS

Resolución Nº 3

CONSIDERANDO:

Que, la educación en nuestro país es democrática, sin discriminación de clases, único medio de elevar el nivel cultural y por consiguiente el desarrollo económico social de los pueblos.

Que, la Corporación Minera de Bolivia a través de una instrucción impartida a las empresas mineras nacionalizadas, prohíbe el ingreso de hijos de particulares, a los establecimientos educacionales de su dependencia, hecho que va en detrimento de la educación en general y de la niñez escolar en particular.

R E S U E L V E:

Art. Unico.— La Primera Conferencia de Secretarios de Cultura de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, recomienda al Comité Ejecutivo de la entidad matriz de los trabajadores del subsuelo, hacer los trámites correspondientes ante los personeros de Comibol y autoridades del Supremo Gobierno, para hacer factible el ingreso de los hijos de particulares a las Escuelas de COMIBOL, en virtud de que en muchos distritos mineros no existen escuelas fiscales.

La Paz, 15 de Febrero de 1963

EMISORAS DECLARADAS CON LICENCIA EN TRAMITE

Resolución N° 4

CONSIDERANDO:

Que las exposiciones amplias realizadas por todos los directores de las radioemisoras mineras, así como por los Secretarios de Cultura de los Sindicatos, han comprobado que la esencia que anima a las radioemisoras es, junto con la elevada y activa labor cultural, la defensa estricta de los intereses de la clase trabajadora y del pueblo boliviano.

Que esas mismas exposiciones demuestran que es una decisión unánime, conseguir la legalización y cumplimiento de la reglamentación de radiocomunicaciones por parte de todas esas emisoras.

R E S U E L V E:

PRIMERO.— Solicitar del Director de Radiocomunicaciones que a todas las radioemisoras mineras que aún no hayan cumplido totalmente con los requisitos, las declare radioemisoras con licencia en trámite, con la garantía de que la FSTMB., a través del organismo especial que formará para atender todos los problemas referentes a las radioemisoras, procurará dicha normalización en el menor tiempo posible.

SEGUNDO.— Dejar constancia que el Director de Radiocomunicaciones, Sr. Arturo Salces encontrándose en sala dió su conformidad al pedido resuelto.

POR CONFERENCIA NACIONAL

Walter Camacho Chávez

PRESIDENTE

José Subieta

SECRETARIO

Libert Forti

ASESOR CULTURAL FSTMB

Jorge Nuñez

SECRETARIO ACTAS CONF.

Arturo Salces

DIRECTOR DE RADIOCOMUNICACIONES

POR LA SUPERACION CUALITATIVA DE LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN

Resolución N° 5

CONSIDERANDO:

Que, de los informes presentados por los asistentes a esta Conferencia, queda verificada la realidad de que el espectáculo cinematográfico en las poblaciones mineras ocupa un lugar preponderante en su distracción diaria;

Que, es necesario ubicar al cine como espectáculo, lo más cercano posible a su valoración de elemento cultural y artístico, para lo que, tiene importancia el nivel de las películas que se exhiben, tanto por su contenido moral como la exaltación que hagan de los factores sociales progresistas;

Que, existe disposición de los distribuidores de películas expresada por su Presidente, a cooperar con los mineros en esta preocupación por el nivel de las películas.

R E S U E L V E:

PRIMERO.— Recomendar a todos los dirigentes de los Sindicatos Mineros y en especial a los Secretarios de Cultura y radioemisoras mineras, ejerzan un esfuerzo de verdaderos inspectores de espectáculos, a fin de que las películas cinematográficas realmente colaboren a la labor cultural que ésta Conferencia ha resuelto empeñarse.

SEGUNDO.— Encomendar al Consejo Consultivo Cultural para que de acuerdo con la Asociación Nacional de Exhibidores y Distribuidores pueda opinar e incidir en el nivel de las películas a importarse y a exhibirse especialmente en las poblaciones mineras.

TERCERO.— Asimismo el Consejo Consultivo Cultural debe aclarar ante la Asociación de Distribuidores Cinematográficos la condición diferente de algunos sindicatos que han constituido empresas exhibidoras, con la de Comibol que es, en la mayor parte de los casos, quién contrate las películas y por tanto no suspenderse bajo ningún concepto la provisión de material a los centros mineros.

CUARTO.— Recomendar tanto a los compañeros dirigentes de todos los sindicatos mineros como a las bases la importancia fundamental que para la lucha de la clase tra-

bajadora tiene la acción de las Secretarías de Cultura por lo que se hace imprescindible brinden apoyo decidido a los mismos. La Paz, 16 de Febrero de 1963

CONSEJO CONSULTIVO CULTURAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED NACIONAL DE EMISORAS MINERAS
Resolución N° 6

CONSIDERANDO:

Que, de la consulta efectuada a los Directores de las Radioemisoras mineras y Secretarios de Cultura de los Sindicatos asistentes a esta Conferencia, sobre el cumplimiento de la Resolución N° 16 de la XV Conferencia Nacional Minera, referente a la creación de la RED NACIONAL DE EMISORAS MINERAS, surge la firme voluntad de llevar adelante este propósito;

Que, a fin de cooperar a la ejecución de este importante propósito, así como a lograr la culminación de los trámites que tienen pendientes las Emisoras Mineras para su licencia, es necesario facilitarles la ayuda técnica que requieren y como también cooperarles en la obtención de los elementos que posibiliten su labor cultural;

Que, para todo ello es indispensable contar con un Organismo capaz de concretar el funcionamiento de la RED NACIONAL DE EMISORAS MINERAS y poder efectivizar toda la colaboración señalada:

R E S U E L V E:

1.— Constituir un Consejo Consultivo Cultural que deberá poner en funcionamiento a la brevedad posible la RED NACIONAL DE EMISORAS MINERAS, así como ocuparse de prestar toda la colaboración que soliciten los Sindicatos y Radioemisoras para el mejor acondicionamiento de sus programas y buen funcionamiento, tanto en el aspecto técnico como cultural y de orientación.

2.— El Consejo Consultivo Cultural, estará presidido por el Secretario de Cultura y sus miembros serán nombrados por el Comité Ejecutivo de la FSTMB, de acuerdo a las necesidades que deba satisfacer el Consejo.

3.— Encomendar al Consejo Consultivo Cultural, estudie y ponga en práctica los medios de realizar con sus personeros, visitas periódicas por cada radioemisora minera, a fin de cooperar tal como lo resolvió la XV Conferencia Nacional, al acondicionamiento de Programas y buen desempeño técnico, que establezca permanentes lazos de cooperación radial para el coordinado y eficiente funcionamiento de la Red Nacional de Emisoras mineras.

La Paz, 15 de Febrero de 1963

POR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE REALIZACIONES CULTURALES
Resolución N° 7

CONSIDERANDO:

Que, ha sido un acuerdo unánime y un entusiasmo general el que ha reinado en esta Conferencia, en la consideración de la importancia valiosa, que para la superación cultural y la unión de la clase trabajadora minera, tiene la Resolución N° 16 de la XV Conferencia Nacional Minera realizada el año pasado.

Que, las posibilidades y el esfuerzo planificado de la FSTMB, sólo ha permitido encarar la iniciación de los dos primeros puntos del plan de realizaciones culturales, como es la campaña para la alfabetización minera y el de las radioemisoras mineras;

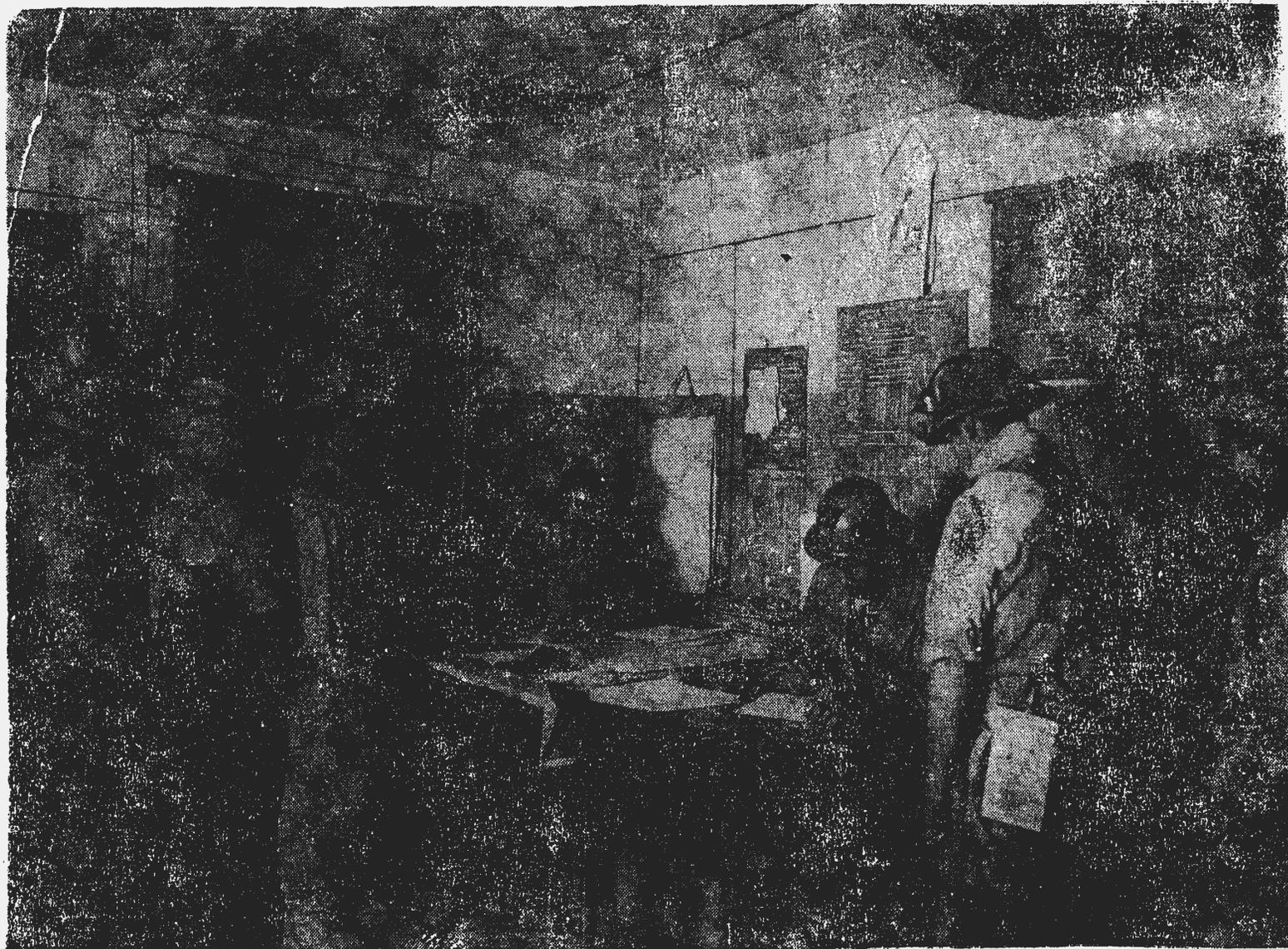
Que, no obstante ello es menester, para cumplir con el mandato de la clase trabajadora, disponerse a crear las condiciones necesarias tanto de animación espiritual como de posibilidades, para cumplir con el resto del Plan de realizaciones;

R E S U E L V E:

PRIMERO.— Que todos los Secretarios de Cultura y las Radioemisoras Mineras, desde la fecha, inicien en sus bases y por medio a su alcance, una amplia labor de publicidad, difusión y explicación de los puntos consignados, para el Plan de Realizaciones, en los incisos de la Resolución N° 16 de la XV Conferencia destinada a señalar un punto de partida en una campaña general y permanente de la clase minera para la consolidación y profundización de su elevación cultural, camino cierto de su unidad y emancipación.

SEGUNDO.— Encomendar al Consejo Consultivo Cultural de la FSTMB, el estudio y planificación de los medios y condiciones que faciliten la ejecución progresiva de dicho Plan de Realizaciones Culturales.

TERCERO.— Felicitar fraternalmente a "CONTROL OBRERO" por su labor de información y superación cultural en bien de la clase trabajadora minera, recomendándole colabore ampliamente con la campaña cultural minera que inicia esta Primera Conferencia Cultural de la FSTMB, para lo que desde ya convendrá envíen una considerable cantidad de ejemplares de este prestigioso órgano periodístico, directamente a los Secretarios de Cultura de cada Sindicato.



Oficina de Tiempo, de interior mina, que ofrece una cabal idea sobre la eficiente organización y trabajo sistemático, con los que se hace posible desarrollar las actividades productivas en los centros mineros de nuestra Patria.

**LA CULTURA
LA EDUCACION
Y LAS ARTES**

En la Clase Trabajadora
Serán la Superación para un
Bienestar Futuro del

PROLETARIADO MINERO